Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

009972

Subsecretaría de Hacienda
y Crédito Público

H. CÁMARA DE SENADORES

Oficio No. 102 – B – 027

Ciudad de México, a 1 de abril de 2026

C. SENADORA LAURA ITZEL CASTILO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P r e s e n t e

2026 ABR 1 PM 6 16

Presidencia de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 31, fracciones III, XIV, XV y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, párrafo segundo, 7, párrafo primero, en relación con el artículo 12, fracciones XV y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remito el documento que contiene lo siguiente:

a) Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2027;

b) Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2027: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;

c) Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y

d) La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SUBSECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN BONILLA RODRÍGUEZ

RECIBIDO
2026 ABR 1 PM 7 21
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

0022633

C.c.p.- Mtra. Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobernación. – Presente.
Sen. Miguel Ángel Yunes Márquez. Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. – Presente.

Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

- Pre-Criterios 2027 -

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

I. ENTORNO ECONÓMICO 5

I.1 Desempeño de la economía global durante 2025 6

I.2 Desempeño de la economía mexicana en 2025 10

I.3 Principales resultados de finanzas públicas 18

II. MARCO MACROECONÓMICO 2026-2027 24

III. FINANZAS PÚBLICAS 2026-2027 28

I.1 Actualización de las estimaciones de finanzas públicas 2026 28

I.2 Estimaciones de finanzas públicas 2027 29

ANEXOS 34

Anexo I. Marco macroeconómico 2026-2027 34

Anexo II. Estimación de las finanzas públicas 2026-2027 35

Anexo III. Programas prioritarios 2027 38

Anexo IV. Precio de referencia de la mezcla mexicana del petróleo 41

INTRODUCCIÓN

Los Pre-Criterios Generales de Política Económica presentan el marco preliminar de las perspectivas macroeconómicas y fiscales del Gobierno de México, que servirán de base para la elaboración del Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2027. Estas estimaciones incorporan los avances alcanzados desde el inicio de la administración y reflejan la continuidad de una política económica que pone en el centro el bienestar de las personas, el ejercicio efectivo de los derechos constitucionales y la construcción de un desarrollo más justo e incluyente. En congruencia con los principios del Humanismo Mexicano y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, la conducción económica del país seguirá orientada a reducir las brechas sociales, regionales y de género, al tiempo que fortalece las bases productivas y preserva la estabilidad macroeconómica y fiscal.

El entorno internacional continúa presentando retos relevantes. Persisten fuentes de volatilidad asociadas a conflictos geopolíticos, disrupciones en rutas estratégicas del comercio global y cambios en la política comercial de Estados Unidos (EE. UU.), en un contexto marcado por el proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Sin embargo, México llega a esta etapa con fortalezas que le permiten enfrentar el entorno externo con mayor capacidad de respuesta. La economía mexicana cuenta con fundamentos sólidos, una deuda pública baja y sostenible, un sistema financiero resiliente, niveles históricamente altos de Inversión Extranjera Directa (IED) y una posición estratégica dentro de las cadenas de valor de América del Norte.

El país cuenta además con motores que contribuyen a diversificar sus fuentes de crecimiento. Por ejemplo, el mercado interno se ha consolidado como un ancla de estabilidad, apoyado en el aumento sostenido de los salarios reales, la ampliación de los Programas para el Bienestar, una mayor inclusión laboral y una red de protección social que ha permitido sostener el ingreso de los hogares incluso en fases de desaceleración externa. A ello se suma una base productiva más diversificada, con creciente dinamismo en sectores manufactureros de mayor contenido tecnológico, así como una infraestructura económica que en los últimos años ha permitido ampliar la conectividad territorial y la capacidad logística del país.

El modelo de desarrollo con bienestar se sostiene en tres pilares que seguirán orientando la política económica. El primero es el fortalecimiento del ingreso de los hogares, especialmente de aquellos más vulnerables y con bajos ingresos, mediante aumentos al salario mínimo, transferencias directas y políticas que amplían el acceso efectivo a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social. El segundo es la inversión en infraestructura estratégica, que constituye no sólo un motor de crecimiento de corto plazo, sino también una palanca para elevar la capacidad productiva, cerrar brechas regionales, detonar inversión privada y fortalecer la soberanía económica. El tercero es la responsabilidad fiscal, entendida no como un fin en sí mismo, sino como la condición que permite sostener el desarrollo, preservar la

estabilidad y garantizar que el Estado cuente con capacidad permanente para proveer derechos universales, resolver fallas de mercado y promover el desarrollo nacional.

En 2026 y 2027, los Programas para el Bienestar continuarán mejorando las vidas de los beneficiarios y consolidando un piso social básico para millones de personas. El fortalecimiento de becas educativas, apoyos a mujeres, programas de salud y acciones orientadas a garantizar una vivienda digna seguirán contribuyendo a estabilizar el ingreso disponible de los hogares, reducir desigualdades y fortalecer la cohesión social. Este esfuerzo no sólo tiene una dimensión redistributiva, sino que también refuerza la capacidad de consumo de las familias, impulsa la demanda interna y genera condiciones más favorables para un crecimiento sostenido y con mayor participación social.

Por su parte, la inversión en infraestructura continuará desempeñando un papel central en la estrategia de crecimiento. El Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar y el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 permitirán acelerar proyectos prioritarios en transporte, energía, puertos, agua y salud, con impactos positivos sobre la productividad, la integración territorial y la competitividad regional. Esta visión parte de una premisa clara: el crecimiento económico requiere un Estado que planee, coordine, invierta y elimine obstáculos estructurales, de modo que el sector privado pueda desplegar plenamente su potencial.

Bajo esta lógica, el Plan México seguirá impulsando una mayor integración productiva y un mayor contenido nacional en las exportaciones. La meta no es únicamente crecer más, sino crecer mejor: con más proveeduría nacional, con mayor valor agregado dentro del país, con mejores empleos y con una participación más amplia de las regiones y sectores. El fortalecimiento de las cadenas productivas, el uso estratégico de las compras públicas y una mejor coordinación entre la inversión pública y privada permitirán avanzar hacia una economía más fuerte, integrada y diversificada, con mayor capacidad para afrontar cambios inesperados en el entorno económico global.

En el ámbito fiscal, el Gobierno de México mantendrá una política responsable y prudente, con una trayectoria sostenible de la deuda pública que funge como ancla de estabilidad macroeconómica. La normalización gradual del déficit continuará acompañada de una gestión eficiente del gasto, una mayor solidez recaudatoria y una estrategia de financiamiento de bajo riesgo, con énfasis en pasivos denominados en moneda nacional, a tasa fija y vencimientos de largo plazo. Esta conducción permitirá preservar la confianza de los mercados, fortalecer los amortiguadores fiscales y, al mismo tiempo, sostener la inversión pública y el gasto social prioritario.

En suma, los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2027 plantean una trayectoria de transformación económica con bienestar para México. La política económica continuará orientándose a combatir la pobreza, reducir las desigualdades, fortalecer el mercado interno, ampliar la soberanía productiva y promover un desarrollo regional más equilibrado, en el que

el Estado actúe como garante del bienestar de las familias mexicanas, impulsando mejoras a la calidad de vida y sentando las bases de un futuro más próspero y con mayores oportunidades.

Resumen de las estimaciones de finanzas públicas

	% del PIB		
	2026		2027
	Aprob*/	Estim.	
Ingresos presupuestarios	23.4	23.2	22.2
Petroleros	3.2	3.1	2.3
No petroleros	20.1	20.1	19.9
Gasto neto pagado	27.1	26.8	25.2
Programable pagado	18.8	18.6	17.0
No programable	8.3	8.2	8.2
Balance presupuestario	-3.7	-3.6	-3.0
Balance primario	0.5	0.5	1.1
Balance público amplio (RFSP)	-4.3	-4.1	-3.5
Deuda pública (SHRFSP)	54.3	54.7	55.0
Partidas informativas			
Crecimiento % real del PIB (rango)	[1.8,2.8]	[1.8,2.8]	[1.9,2.9]
Inflación del INPC (fin de periodo)	3.0	3.7	3.0
Tasa de interés (fin de periodo)	6.0	6.3	5.5
Precio del petróleo (promedio en dls. / barril)	54.9	77.3	54.7

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir por el redondeo de cifras.
*/ Con fines de comparabilidad, se considera el PIB nominal estimado para 2026, en el contexto de la revisión a la serie histórica del PIB en 2023 y 2024 por parte del INEGI.
Fuente: SHCP

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1 Desempeño de la economía global durante 2025

A pesar de un entorno internacional complejo, marcado por cambios en política comercial y de una reconfiguración en el comercio mundial, la actividad económica mantuvo un crecimiento resiliente. Parte de este desempeño respondió a la inversión en sectores vinculados al desarrollo de centros de datos e inteligencia artificial, así como por menores aranceles efectivos aplicados por EE.UU. a países exportadores. También contribuyeron la anticipación de importaciones en el primer trimestre del año, previo a la entrada en vigor de los aranceles en abril, así como a la reorientación de las cadenas de suministro por parte de las empresas. Estos factores compensaron parcialmente los efectos adversos derivados de los conflictos geopolíticos, tensiones comerciales e incertidumbre en la política comercial.

El proceso de desinflación global continuó avanzando en diversas economías, acercándose gradualmente a sus objetivos. No obstante, la inflación subyacente mantuvo cierta resistencia por el subcomponente de servicios que descendió gradualmente durante el año. Por su parte, la inflación de mercancías aumentó de manera paulatina desde los niveles bajos observados en 2024, con repuntes acotados en EE. UU. asociados a los aranceles.

En el mercado de materias primas, los precios de metales industriales como el acero y el cobre aumentaron tras los anuncios arancelarios, así como por su demanda como activos de refugio en el caso del oro. En contraste, los precios de energéticos, particularmente las cotizaciones de crudo disminuyeron debido a una sobreoferta derivada de mayores niveles de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus miembros asociados (OPEP+), contrarrestando los efectos del conflicto en Medio Oriente en junio.

En este contexto, la mayoría de los bancos centrales adoptó una postura monetaria menos restrictiva, aunque con cautela ante los riesgos derivados del entorno internacional. La Reserva Federal (FED) reanudó su ciclo de relajación monetaria y redujo su tasa de referencia en tres ocasiones consecutivas a partir de septiembre, ubicándola en un rango de 3.50–3.75%. Este proceso contribuyó a la relajación de las condiciones financieras internacionales, a pesar de los episodios acotados de volatilidad asociados, principalmente, con los anuncios arancelarios del gobierno estadounidense.

1.1.1 Evolución observada durante 2025

En 2025, las principales economías registraron un desempeño mejor al previsto a inicios del año, aunque con divergencias asociadas a los cambios en la política económica de EE. UU. A nivel sectorial, la demanda global de servicios mantuvo un mayor dinamismo, particularmente en los segmentos tecnológicos y financieros, mientras que el sector manufacturero continuó mostrando debilidad, especialmente en la industria automotriz, que tanto en EE. UU. como en la zona del euro se contrajo por segundo año consecutivo.

En EE. UU., la economía creció 2.2% anual, por debajo del ritmo observado en 2024. El consumo privado se mantuvo robusto, aunque se moderó ante la desaceleración del empleo. Las exportaciones netas restaron al crecimiento: por un lado, se observó un aumento significativo de las importaciones durante el primer trimestre, asociado a compras anticipadas ante la expectativa de mayores aranceles; por el otro, las exportaciones mostraron un menor dinamismo, reflejando una demanda externa más débil en un entorno de mayores tensiones comerciales.

La inversión privada en EE. UU. se desaceleró ante el entorno de incertidumbre; no obstante, el gasto en propiedad intelectual y en equipos vinculados a la inteligencia artificial registró un crecimiento de 15.6% anual contribuyendo positivamente al Producto Interno Bruto (PIB). Por su parte, el cierre parcial del Gobierno Federal en el cuarto trimestre generó una debilidad transitoria en la actividad, que se prevé se revertirá a inicios de 2026.

En China, pese a los aranceles impuestos por EE. UU., se registró un mayor dinamismo en las exportaciones netas y la actividad manufacturera, derivado de la diversificación comercial hacia terceros países —tales como Vietnam, Tailandia, Malasia y Singapur— y por un tipo de cambio competitivo frente a otros socios comerciales, que compensó la debilidad del consumo interno y la contracción del sector inmobiliario. Como resultado, la economía registró un crecimiento anual de 5.0%, en línea con la meta oficial.

En la zona del euro, la actividad económica creció 1.4% anual, apoyada por una recuperación gradual del consumo privado, un mercado laboral sólido y una postura fiscal expansiva, principalmente en Alemania y Francia.

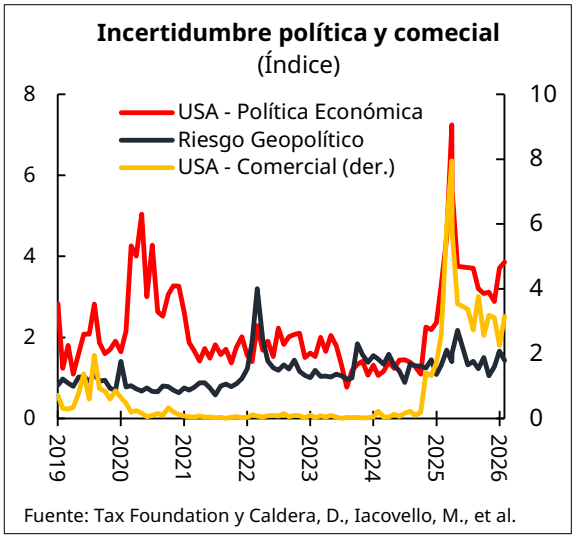

Fuente: Tax Foundation y Caldera, D., Iacovello, M., et al.

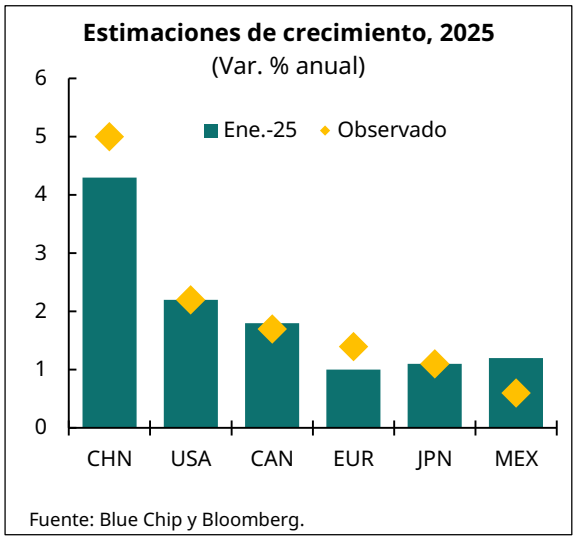

Fuente: Blue Chip y Bloomberg.

Mercado laboral

En la mayoría de las economías avanzadas y emergentes, los mercados laborales mostraron señales de moderación tras varios años de fortaleza. En EE. UU., la creación de empleo se

desaceleró de manera significativa, al pasar de 1.5 millones de puestos en 2024 a 116 mil en 2025. Los nuevos empleos se concentraron en el sector salud, compensando parcialmente la debilidad observada en manufactura, transporte y el Gobierno Federal. Si bien no se registró un aumento generalizado en los despidos, la tasa de contrataciones se ubicó en su nivel más bajo desde 2013, reflejando una menor dinámica de rotación laboral.

En la zona del euro, el empleo aumentó en 1.2 millones de puestos en 2025, ligeramente por debajo de lo observado el año previo. Los incrementos se concentraron en los sectores de servicios y construcción, mientras que el empleo en manufactura continuó ajustándose, en línea con la debilidad de la actividad industrial.

La tasa de desempleo en EE. UU. aumentó de 4.0 a 4.4% entre enero y diciembre de 2025, con cifras ajustadas por estacionalidad. En contraste, la zona del euro registró un mínimo histórico de 6.2% en diciembre, reflejo de un mercado laboral que se mantiene relativamente sólido. En ambas economías, los salarios reales continuaron creciendo, apoyados por la moderación inflacionaria. No obstante, en EE. UU. la participación laboral se redujo ligeramente, en parte por factores estructurales como el envejecimiento poblacional y condiciones más restrictivas en los flujos migratorios.

Inflación

En 2025, la convergencia de la inflación hacia los objetivos avanzó en varios países. En EE. UU., la inflación de servicios disminuyó gradualmente, especialmente por la persistencia en los subcomponentes de vivienda y servicios médicos. Asimismo, ciertas mercancías como electrodomésticos y muebles para el hogar registraron repuntes acotados derivado de los cambios arancelarios. No obstante, el traspaso hacia los precios al consumidor fue limitado, ya que las empresas absorbieron parte de los costos mediante inventarios acumulados y menores márgenes.

Como resultado, la inflación general en EE. UU., medida por el deflactor del gasto en consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés), cerró el año en 2.9% anual, 0.2 pp por encima del observado al cierre de 2024, mientras que la inflación subyacente se mantuvo en 3.0% anual. Por su parte, las expectativas de inflación medidas por instrumentos de mercado y encuestas permanecieron ancladas en el corto y mediano plazo.

En la zona del euro, la inflación general descendió a 2.0% en 2025, desde 2.4% al cierre del año previo, principalmente por la reducción en los precios de los energéticos y la moderación en los precios de los alimentos. Sin embargo, la inflación de servicios se mantuvo elevada durante el año, presionada por el crecimiento de los salarios nominales. En China, la persistente debilidad de la demanda interna mantuvo contenidas las presiones inflacionarias, con el componente subyacente en 1.2% anual al cierre de 2025.

Materias primas

En el mercado de materias primas, los precios de algunos metales industriales reflejaron el entorno de incertidumbre comercial. Derivado de los anuncios arancelarios, se observaron aumentos en precios del acero, el cobre y el aluminio, mientras que la mayor demanda por activos de refugio impulsó las cotizaciones del oro y la plata. En contraste, los precios del petróleo registraron reducciones anuales significativas —14.5% en el caso del WTI y 13.4% en la Mezcla Mexicana de Exportación (MME)— principalmente por un aumento de la oferta derivado de mayores niveles de producción de la OPEP+ y de países como EE. UU. y Brasil, pese a la persistencia de tensiones geopolíticas. Por su parte, los precios del gas natural Henry Hub aumentaron 60.2% anual en promedio, debido a un efecto de base de comparación y a la mayor demanda y exportación de gas natural licuado estadounidense hacia Europa.

En los mercados agrícolas, los precios de diversos productos disminuyeron ante mejores condiciones de cosecha, aunque se observaron aumentos puntuales derivados de choques climáticos adversos, como en el caso del café en Brasil y Vietnam; así como por cambios en la regulación de biocombustibles en Indonesia y EE. UU., que afectaron a los precios de aceites de palma y de soya. El índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) aumentó 4.3% anual en 2025, impulsado por incrementos en aceites vegetales, productos lácteos y carnes. Destacó el aumento en los precios del ganado bovino, en un contexto de inventarios históricamente bajos en EE. UU. Por el contrario, los precios del azúcar y de los cereales disminuyeron debido a abundantes suministros en los mercados agrícolas.

Política monetaria y mercados financieros

Durante 2025, la mayoría de los bancos centrales adoptó una postura monetaria menos restrictiva. La FED reanudó su ciclo de recortes y redujo la tasa de referencia a partir de septiembre, ubicándola en un rango de 3.50–3.75%. El Banco Central Europeo recortó su tasa de depósitos en cuatro ocasiones hasta situarla en 2.0%. En contraste, el Banco de Japón continuó normalizando su política monetaria y elevó su tasa a 0.75%, mientras que el Banco Popular de China redujo una sola vez su principal tasa de referencia en mayo para apoyar la actividad económica. Entre las economías emergentes, las posturas monetarias fueron heterogéneas; en Brasil, por ejemplo, el banco central elevó su tasa de referencia hasta 15.0%, mientras que México la redujo en 300 puntos base (pb) hasta 7.0%.

La relajación de las condiciones financieras contribuyó a impulsar la actividad económica global. Este proceso estuvo respaldado por el dinamismo del sector tecnológico, el debilitamiento del dólar —particularmente durante el primer semestre del año— y una política monetaria menos restrictiva en economías avanzadas. Como resultado, los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense a 10 años disminuyeron de 4.57 a 4.12% entre enero y diciembre de 2025; no obstante, las primas por plazo se mantuvieron relativamente elevadas comparado con años previos, reflejando la incertidumbre comercial.

En los mercados de renta variable, los principales índices bursátiles alcanzaron máximos históricos; el S&P 500 registró un crecimiento anual de 16.4%, mientras que los diferenciales de crédito de alto rendimiento se mantuvieron contenidos. No obstante, se registraron episodios breves de volatilidad, particularmente en abril, cuando el índice VIX alcanzó 52.3 puntos, su nivel más alto desde marzo de 2020, en respuesta a anuncios de política comercial y, posteriormente, por preocupaciones sobre valuaciones elevadas en el sector tecnológico y riesgos idiosincráticos.

En las economías emergentes, los flujos de capital aumentaron a medida que se moderaron los niveles de incertidumbre comercial, favoreciendo el desempeño de los mercados financieros. El índice MSCI de renta variable emergente registró un avance de 30.6%, mientras que el riesgo país, medido por el EMBI+, se redujo a 271 pb, 93 puntos por debajo del cierre de 2024. Finalmente, el índice de monedas emergentes se apreció 7.2% durante el año, apoyado por el debilitamiento del dólar estadounidense.

I.2 Desempeño de la economía mexicana en 2025

Durante 2025, la economía mexicana enfrentó un entorno internacional de incertidumbre asociada a cambios en la política comercial de EE. UU. A ello se sumó un efecto de arrastre negativo derivado del desempeño del PIB del cuarto trimestre de 2024, lo que incidió en la evolución económica a lo largo del año. No obstante, la resiliencia del consumo privado, la solidez de las exportaciones no automotrices y un mayor aprovechamiento del T-MEC contribuyeron a mitigar parcialmente estos efectos. En este marco, el PIB registró un crecimiento real anual de 0.6% con cifras originales y de 0.8% con cifras ajustadas por estacionalidad.

El mercado laboral mostró un desempeño resiliente. En 2025, la tasa de desempleo promedió 2.6%, el nivel más bajo desde que se tiene registro. Los salarios reales continuaron creciendo a tasas superiores a sus promedios históricos. Si bien el incremento de la población ocupada fue moderado, ello reflejó tanto los efectos de las disrupciones comerciales y la postergación de planes de inversión, como factores de oferta asociados a una menor participación laboral entre jóvenes y adultos mayores

A pesar del entorno de incertidumbre, en 2025 México registró un máximo histórico en IED de 40 mil 871 millones de dólares, con un incremento anual de 10.8%, de acuerdo con cifras preliminares. Este resultado reafirmó la posición de México como un destino atractivo y confiable para la inversión internacional y contrastó con la evolución observada en otras economías emergentes, donde se registraron disminuciones en los flujos de IED.

I.2.1 Comportamiento sectorial

A nivel sectorial, el desempeño de la actividad económica en 2025 fue heterogéneo. Los servicios mantuvieron un crecimiento moderado, particularmente en los rubros más vinculados al consumo privado. En contraste, la industria mostró debilidad, reflejo de su mayor

exposición a los cambios en la política comercial internacional. Finalmente, las actividades primarias registraron un repunte, apoyadas por condiciones de sequía menos severas que las observadas en años previos.

El sector servicios registró un crecimiento anual de 1.3%. Si bien fue menor al observado en 2024, su desempeño continuó apoyado en las actividades vinculadas al mercado interno. Destacaron el comercio al por menor y los servicios de esparcimiento, con crecimientos de 4.3 y 11.0%, respectivamente. Los servicios profesionales mantuvieron el dinamismo de años previos, apoyados por una mayor demanda de servicios jurídicos y contables. Asimismo, los servicios de apoyo a los negocios crecieron 11.5%, impulsados por la adaptación de las empresas al nuevo marco regulatorio derivado de la reforma al esquema de subcontratación laboral. En contraste, el comercio al por mayor disminuyó 4.5% anual, afectado por el menor dinamismo de la actividad industrial, particularmente en los sectores de equipo de transporte y construcción.

Las actividades industriales disminuyeron 1.3% anual, reflejo tanto de su mayor exposición a los ajustes en la política comercial internacional, como de las contracciones observadas en la minería y la construcción. En particular, los menores niveles de extracción de petróleo afectaron a las actividades mineras, que registraron una caída de 6.5%. Por su parte, la construcción mostró un comportamiento heterogéneo: mientras que la edificación creció 4.3%, este avance solo compensó parcialmente la contracción de 22.5% en las obras de ingeniería civil.

La manufactura concentró una parte importante de los efectos asociados con los cambios en la política arancelaria de EE. UU. Los sectores con mayores tasas arancelarias efectivas, como equipo de transporte y fabricación de productos metálicos, registraron contracciones anuales de 5.6 y 3.6%, respectivamente. Si bien la mayoría de los sectores mostró un desempeño moderado, destacaron los crecimientos en la fabricación de equipo médico no electrónico, productos derivados del petróleo y equipo de cómputo. Este último fue impulsado por niveles elevados de exportaciones hacia EE. UU., asociados con la expansión de tecnologías vinculadas a la inteligencia artificial.

Las actividades primarias registraron un crecimiento anual de 4.2%, su mejor desempeño desde 2012, favorecidas por mejores condiciones climáticas y la recuperación de cultivos básicos como maíz y frijol, a pesar de la presencia de algunos retos fitosanitarios.

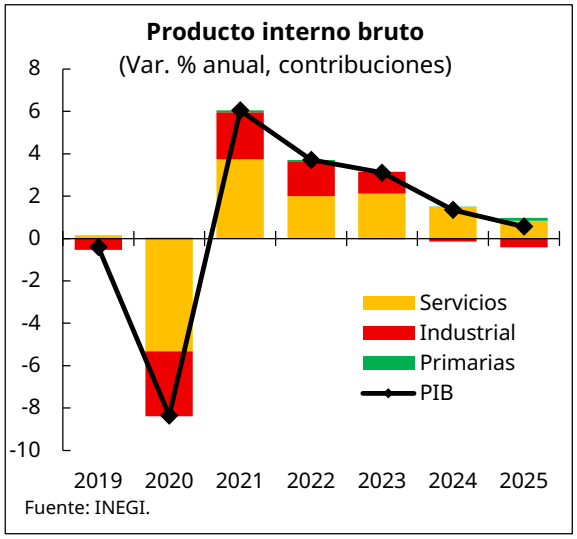

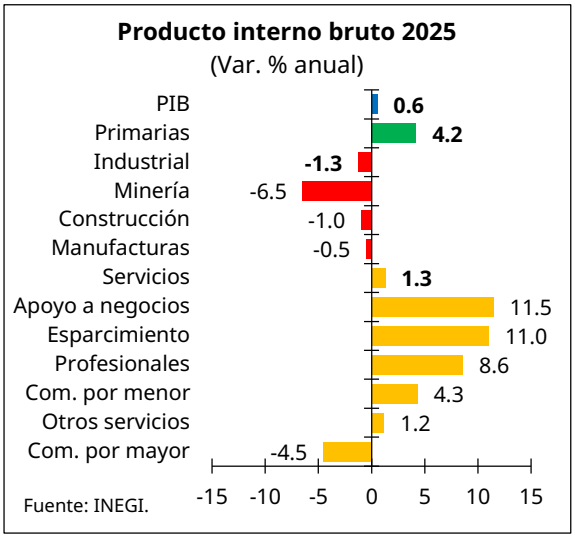

I.2.2 Demanda agregada

Por el lado de la demanda agregada, en 2025 las exportaciones de bienes y servicios fueron el componente con mejor desempeño, impulsadas por una tasa arancelaria relativamente más favorable que la de otros países competidores. Este resultado también reflejó el fuerte dinamismo observado hacia el cierre de 2024 y durante el primer trimestre de 2025, en un contexto en el que el tipo de cambio favoreció la competitividad externa. Por su parte, el consumo privado inició el año con menor dinamismo, aunque registró a partir del segundo trimestre crecimientos trimestrales superiores a su promedio histórico. La inversión, en contraste, mantuvo un desempeño moderado, reflejo de su mayor sensibilidad al entorno de incertidumbre y a los cambios en la política comercial de EE. UU.

A lo largo de 2025, el consumo privado mostró una trayectoria diferenciada. Tras una moderación en el primer trimestre en un entorno de mayor incertidumbre, registró una recuperación sostenida entre el segundo y el cuarto trimestre, con aumentos trimestrales de 1.5, 1.3 y 1.0%, con cifras ajustadas por estacionalidad. No obstante, el crecimiento anual fue moderado (1.1%), debido a un efecto de arrastre estadístico negativo derivado de la contracción al cierre de 2024 y del débil inicio de 2025. Entre sus componentes, destacó el consumo de bienes importados, con un crecimiento de 3.3% anual, particularmente en bienes no duraderos, mientras que el consumo de bienes y servicios nacionales creció 0.1 y 1.3%, respectivamente.

La inversión fue el componente del gasto más sensible al entorno de incertidumbre, ante la postergación de proyectos por parte de las empresas a la espera de mayor claridad sobre la relación comercial entre México y EE. UU. La construcción disminuyó 4.6%, con un comportamiento diferenciado entre la edificación residencial, que creció 8.2%, y la no residencial, que cayó 14.6%, afectada en parte por una elevada base de comparación tras la conclusión de grandes proyectos de infraestructura entre 2023 y 2024. Por su parte, la

inversión en maquinaria y equipo disminuyó 8.1%, con reducciones tanto en el componente nacional como en el importado.

Las exportaciones de bienes y servicios crecieron 7.0% en 2025, beneficiadas por una tasa arancelaria efectiva relativamente más favorable frente a la de países competidores. Este desempeño también respondió al impulso observado hacia el cierre de 2024 y en el primer trimestre de 2025, cuando el tipo de cambio favoreció la competitividad en el exterior. Posteriormente, el crecimiento se moderó conforme el tipo de cambio se apreció durante el segundo semestre del año. Por su parte, las importaciones aumentaron 3.1%, con ello las exportaciones netas aportaron 1.3 puntos porcentuales (pp) al crecimiento del PIB.

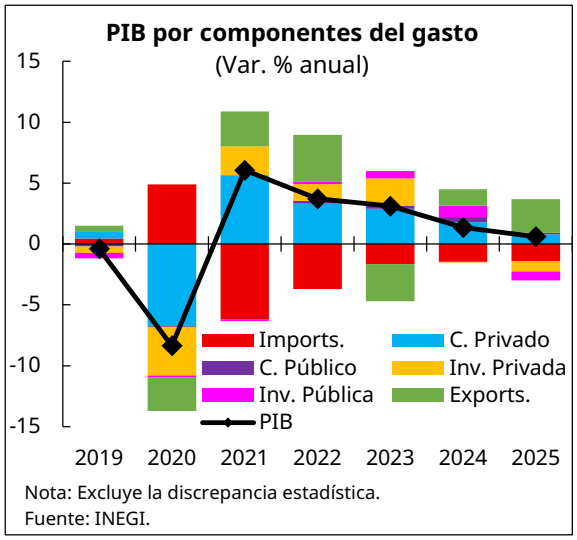

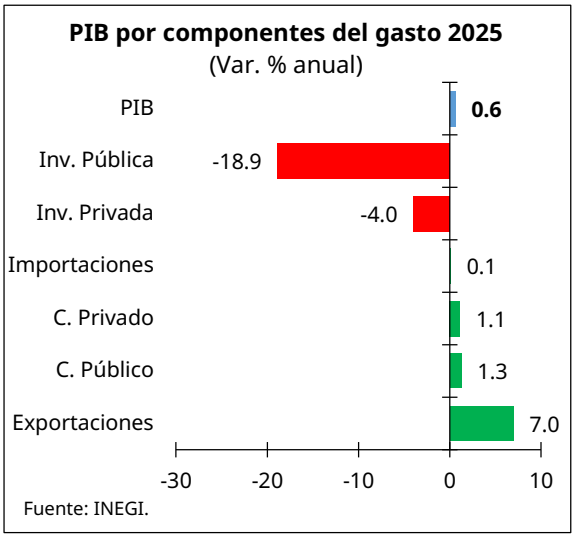

I.2.3 Mercado laboral

Durante 2025, el mercado laboral se caracterizó por un ritmo moderado en la creación de empleo, con heterogeneidad entre sectores, una tasa de desempleo en niveles históricamente bajos y una menor participación laboral. En este contexto, los ingresos laborales continuaron registrando crecimientos reales, contribuyendo a sostener el consumo de los hogares.

En promedio, durante 2025, la población ocupada ascendió a 59.4 millones de personas, con un aumento de 74 mil respecto al año anterior. Este crecimiento se concentró en los servicios, que registraron un incremento de 335 mil personas, compensando las reducciones en la industria y las actividades primarias. El menor dinamismo en la generación de empleo reflejó tanto la evolución de la actividad económica como una reducción en la participación laboral. La tasa de participación se ubicó en 59.4%, 0.8 pp por debajo del nivel de 2024. Esta disminución se explicó principalmente por un aumento de 1.6 millones de personas en la población que reportó no estar disponible para trabajar por atender otras obligaciones, principalmente jóvenes en edad de estudiar y adultos mayores, particularmente mujeres.

La población desocupada disminuyó en 33 mil personas respecto a 2024 y la tasa de desocupación promedió 2.6% durante el año, su nivel más bajo desde que se tiene registro. En el mismo sentido, la población subocupada se redujo en 351 mil personas, con lo que la tasa de subocupación disminuyó 0.6 pp, ubicándose en 7.0% de la población ocupada. En contraste, la población ocupada en el sector informal aumentó en 630 mil personas, lo que implicó un incremento de 0.5 pp en la tasa de informalidad, ubicándose en 54.9%.

Al cierre de 2025, el número de puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 22 millones 517 mil, lo que representó un incremento de 279 mil puestos respecto al cierre de 2024. Por tipo de afiliación, el aumento se explicó por 209 mil puestos permanentes y 70 mil eventuales. Por sector, destacó el crecimiento de 217 mil puestos en los servicios de transporte, asociado en parte con el programa piloto de trabajadores en plataformas digitales, así como en el comercio. Estos avances compensaron la debilidad en el empleo en manufactura, construcción y el sector agropecuario. Excluyendo los registros vinculados a dicho programa, el crecimiento anual del empleo formal fue de 72 mil puestos.

Los ingresos laborales reales continuaron creciendo durante 2025. El ingreso mediano real reportado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) aumentó 6.7% en promedio anual, mientras que el salario mediano registrado en el IMSS creció 2.8% en promedio. Asimismo, la masa salarial de la población ocupada aumentó 4.9% real, mientras que la correspondiente a los puestos registrados en el IMSS se expandió 4.0% real, ambas impulsadas por el crecimiento de los salarios y, en menor medida, del empleo.

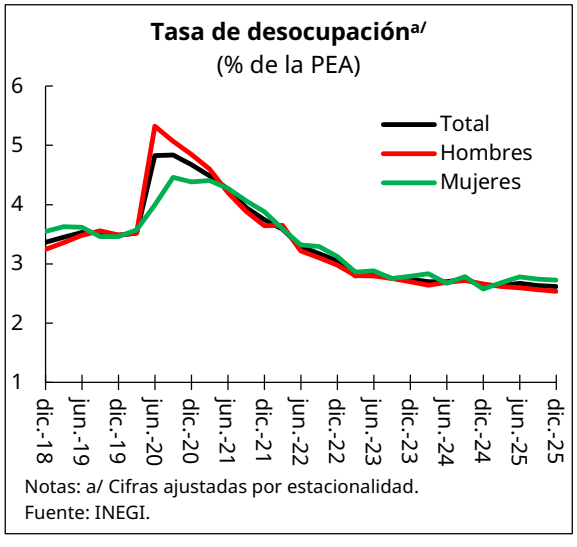

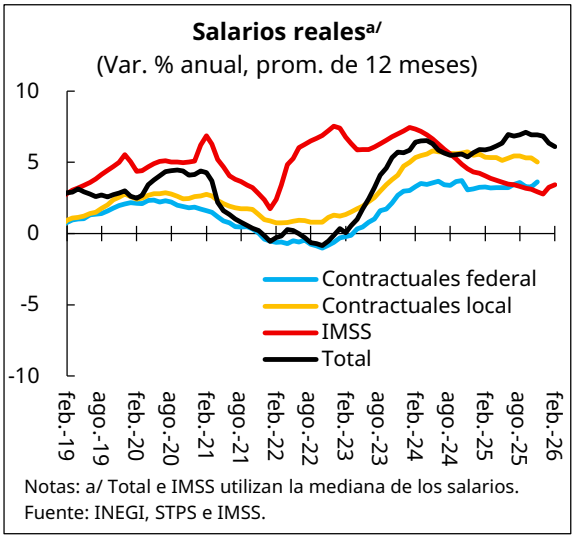

I.2.4 Inflación

En 2025, la inflación general promedio anual, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se ubicó en 3.8%, nivel 0.9 pp inferior al nivel observado en 2024, y se mantuvo durante la mayor parte del año dentro del intervalo de variabilidad del objetivo del

Banco de México. La moderación de la inflación obedeció principalmente al comportamiento del componente no subyacente, mientras que la inflación subyacente se mantuvo prácticamente sin cambios.

La inflación no subyacente disminuyó 3.7 pp respecto al promedio de 2024, al pasar de 6.5 a 2.8%. Este comportamiento se explicó principalmente por la deflación en frutas y verduras (- 6.1% promedio anual), asociada con mejores condiciones climáticas y con el efecto base de los elevados niveles del año previo. Asimismo, la inflación de energéticos se ubicó en 2.1%, 3.0 pp por debajo de 2024, apoyada por la contención de los precios de los combustibles mediante la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina. No obstante, los precios de los productos pecuarios ejercieron presiones al alza durante el año, afectados por brotes de gripe aviar en América del Norte y por una menor producción de ganado en EE. UU. y Australia.

La inflación subyacente se mantuvo prácticamente sin cambios respecto a 2024, al ubicarse en 4.1% promedio anual, si bien registró un comportamiento diferenciado entre mercancías y servicios. Las mercancías mostraron presiones al alza, partiendo de niveles bajos, asociadas con la depreciación cambiaria observada a finales de 2024 y principios de 2025, así como con incrementos en algunos alimentos. En contraste, la inflación de los servicios mostró una moderación, aunque se mantuvo en niveles elevados, al disminuir de 5.1% en 2024 a 4.5% en 2025, con reducciones en sus principales componentes: vivienda, educación y otros servicios.

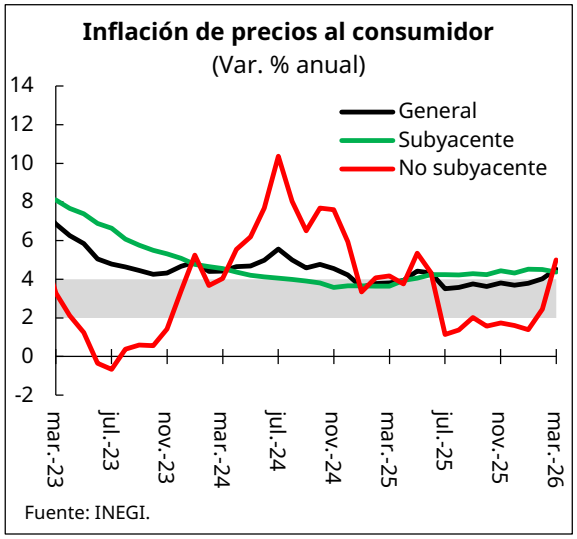

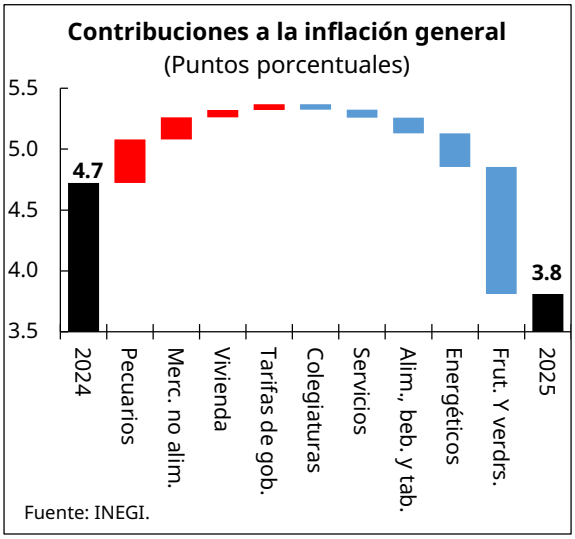

I.2.5 Sector externo

En 2025, el sector externo mantuvo un desempeño favorable, impulsado por el dinamismo de las exportaciones manufactureras de mayor contenido tecnológico, lo que compensó la debilidad del sector automotriz y permitió alcanzar un nuevo máximo histórico en el valor total exportado. La proporción de exportaciones hacia EE. UU. que ingresaron libres de arancel bajo el T-MEC aumentó de menos de 50% a cerca de 80% a lo largo del año, lo que, junto con una tasa arancelaria efectiva relativamente más favorable frente a otros países, contribuyó a

consolidar a México como su principal socio comercial y a mitigar los efectos de los cambios en la política comercial.

El valor de las exportaciones de mercancías ascendió a 664 mil 837 millones de dólares, un crecimiento de 7.6% anual, explicado por el avance de las exportaciones no petroleras, particularmente las manufacturas no automotrices (+17.3%) y la minería no petrolera (+26.9%). En contraste, las exportaciones automotrices, agropecuarias y petroleras disminuyeron 4.2, 10.8 y 26.4%, respectivamente. Por su parte, las importaciones sumaron 664 mil 66 millones de dólares (+4.4%), impulsadas por bienes intermedios, mientras que las de capital se redujeron 8.7% ante la cautela en la inversión.

En 2025 México recibió 98.2 millones de viajeros internacionales (+13.6%), con ingresos por 34 mil 992 millones de dólares (+6.2%). Sin embargo, el mayor gasto de residentes en el exterior redujo el superávit de la balanza de viajeros a 21 mil 337 millones de dólares.

La cuenta corriente registró un déficit de 8 mil 200 millones de dólares (-0.4% del PIB), menor al de 2024, debido principalmente al robustecimiento del superávit comercial no petrolero, parcialmente compensado por el aumento de los déficits en las balanzas de servicios, ingreso primario, así como la moderación en el flujo de remesas. Por su parte, la cuenta financiera mostró una entrada neta de recursos de 4 mil 854 millones de dólares, sustentada en inversión directa y otra inversión.

Finalmente, la IED alcanzó un máximo histórico de 40 mil 871 millones de dólares (+10.8%), con un incremento destacado en nuevas inversiones y una concentración en manufactura, infraestructura y servicios financieros.

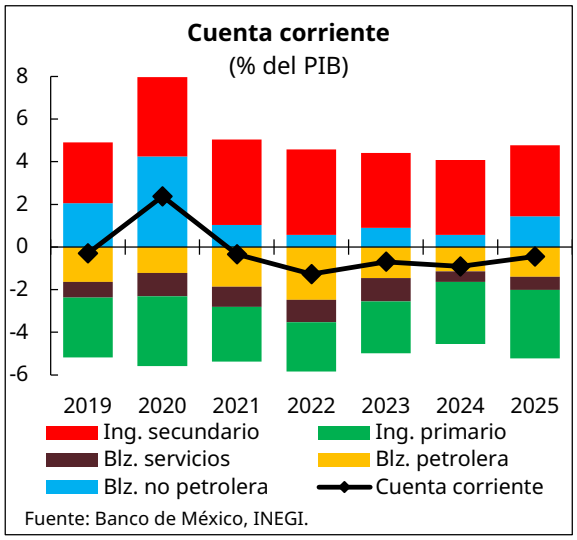

Fuente: Banco de México, INEGI.

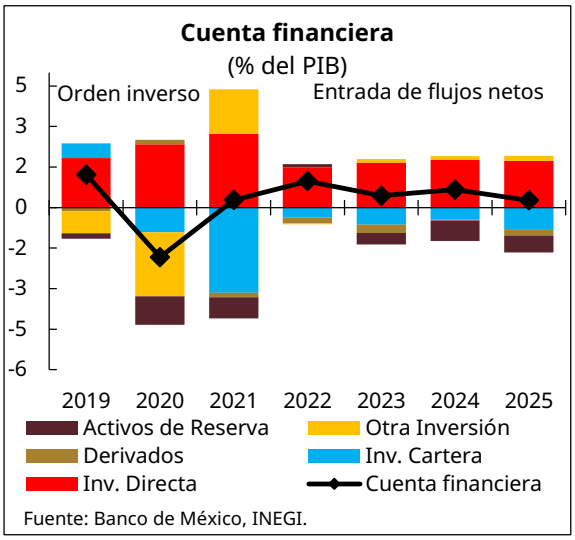

Fuente: Banco de México, INEGI.

I.2.6 Sistema financiero mexicano

Durante 2025, el sistema financiero mostró un comportamiento estable, a pesar de episodios puntuales de volatilidad a lo largo del año. En este contexto, la volatilidad cambiaria disminuyó

5.9 pp hacia el cierre del año y el tipo de cambio se apreció 15.7% anual, ubicándose en 18.01 pesos por dólar. Este comportamiento reflejó tanto el debilitamiento del dólar como un mayor apetito por riesgo hacia economías emergentes, respaldado por diferenciales de tasas de interés atractivos y fundamentos macroeconómicos sólidos.

El Banco de México redujo la tasa de referencia en 300 pb durante el año, para ubicarse en 7.00% al cierre de 2025. De acuerdo con la Junta de Gobierno, este proceso respondió principalmente a la disminución de la inflación general, a una mayor holgura en la actividad económica y a la apreciación cambiaria del peso frente al dólar. En este contexto, la curva de rendimientos en pesos registró desplazamientos generalizados a la baja, consistentes con la relajación gradual de la postura monetaria y un entorno de menores presiones inflacionarias.

En los mercados financieros, las primas de riesgo de las economías emergentes disminuyeron conforme se moderó la incertidumbre comercial. En México, el riesgo país, medido por el EMBI+, se redujo en 48 pb, para ubicarse en 167 puntos al cierre del año. Por su parte, el mercado accionario mostró un desempeño favorable: el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) registró un incremento anual de 29.9%, alcanzando 64,308 unidades. El avance fue generalizado entre sectores, destacando materiales básicos (+93.0%), industrial (+37.6%) y telecomunicaciones (+23.7%).

En cuanto al financiamiento interno, el saldo del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado no financiero creció 2.6% real anual al cierre de 2025, desacelerándose respecto al 8.6% registrado el año previo, en línea con la moderación del ciclo económico. El crédito al consumo aumentó 8.0%, impulsado por bienes duraderos, créditos personales y tarjetas de crédito. El crédito a la vivienda creció 1.5%, principalmente en el segmento residencial. En contraste, el crédito a las empresas registró un crecimiento de 0.5%, con aumentos en servicios profesionales, comercio y construcción, aunque minería y manufacturas presentaron contracciones de 18.9% y 1.1%, respectivamente.

Finalmente, los indicadores de solidez del sistema bancario se mantuvieron robustos. El índice de capitalización (ICAP) de la banca comercial se ubicó en 20.17% al cierre del año, muy por encima del mínimo regulatorio establecido en Basilea III (10.5%). Asimismo, la tasa de morosidad se mantuvo contenida en 2.17%, mientras que la morosidad ajustada por quitas y castigos se situó en 4.47%, lo que refleja la adecuada capacidad de absorción de riesgos del sistema financiero mexicano.

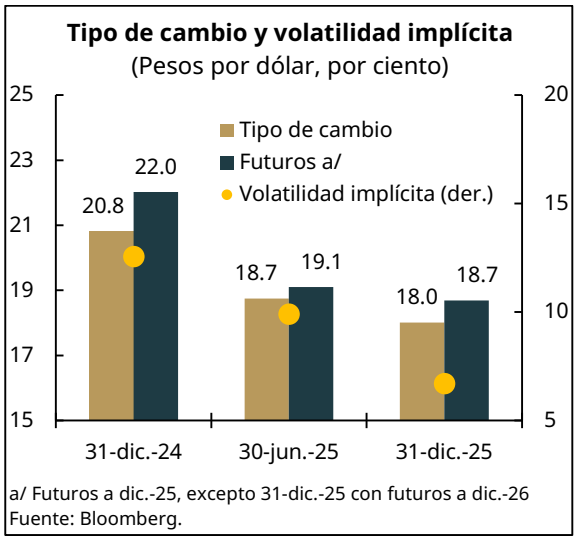

a/ Futuros a dic.-25, excepto 31-dic.-25 con futuros a dic.-26
Fuente: Bloomberg.

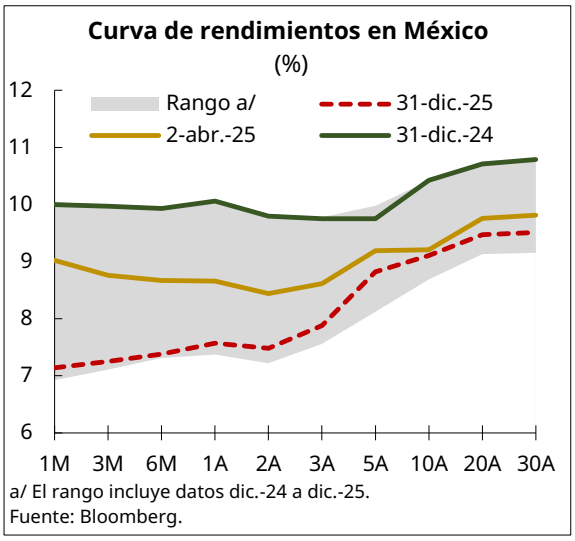

a/ El rango incluye datos dic.-24 a dic.-25.
Fuente: Bloomberg.

I.3 Principales resultados de finanzas públicas

En 2025, la conducción de las finanzas públicas estuvo determinada por un doble objetivo: preservar el crecimiento de la actividad económica y el empleo en un entorno global desafiante, y continuar el proceso de normalización hacia déficits menores, conforme a los criterios de disciplina financiera previstos en el Paquete Económico, sin comprometer la ejecución de los programas y proyectos prioritarios ni la provisión de bienes públicos. Este desempeño se sustentó en el aumento sostenido de los ingresos tributarios, así como en el ejercicio prudente y responsable del gasto público, lo que permitió asignar recursos suficientes a áreas prioritarias del desarrollo económico y del bienestar social, al tiempo que se avanzó en la eficiencia y la contención del gasto.

Al cierre del año, la recaudación aumentó 4.1% real anual —tasa superior a la elasticidad histórica de los ingresos tributarios respecto a la actividad económica—, como reflejo de la solidez de las medidas implementadas para reducir los espacios de evasión y elusión fiscal, así como del fortalecimiento de las acciones de fiscalización, el uso de herramientas tecnológicas y el diseño de mecanismos para fomentar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.

Así, el desempeño de la recaudación fue impulsado principalmente por el Impuesto sobre la Renta (ISR), que acumuló un crecimiento real anual de 3.7% y alcanzó un máximo histórico de 8.2% del PIB. Este resultado se e debió a mayores ingresos de personas morales, cuya contribución al crecimiento fue de 2.1 pp, incluidos dividendos empresariales y rendimientos financieros. Asimismo, en el contexto del aumento de la masa salarial, el rubro de retenciones salariales aportó 0.9 pp al incremento de la recaudación, mientras que el de personas físicas —que captura actividades empresariales de menor escala— aportó 0.6 pp.

El segundo componente con mayor contribución al crecimiento de los ingresos tributarios fue el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un aumento real anual de 2.6%, en línea con las acciones de verificación y control en materia de comercio exterior, así como con el efecto de

un mayor tipo de cambio promedio en la primera mitad de 2025, que incrementó la valuación en moneda nacional de las importaciones.

Por su parte, el Impuesto General a las Importaciones (IGI) registró un crecimiento real anual de 21.4% —el segundo más alto en la historia—, asociado a un cambio estructural en la recaudación por importaciones derivado de las medidas implementadas en 2024 y 2025 que elevaron de forma permanente el nivel de captación de este impuesto. Entre los factores que impulsaron este desempeño destacaron diversos ajustes regulatorios aplicables a plataformas digitales y a importaciones de bajo valor (*de minimis*), así como la revisión del esquema arancelario para países sin tratado comercial con México y el fortalecimiento de las acciones de fiscalización y combate al contrabando en aduanas. En conjunto, estas medidas no solo incrementaron la recaudación, sino que también favorecieron condiciones de competencia más equitativas para la industria nacional, al reducir prácticas de subvaluación, fortalecer la industria nacional y proteger cadenas productivas estratégicas con los principales socios comerciales de México.

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal crecieron 10.7% real anual, apoyados por la recuperación de fideicomisos, el cobro de garantías otorgadas a la banca de desarrollo y el efecto del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM), mientras que los ingresos propios de las instituciones de seguridad social —IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)— se vieron favorecidos por mayores contribuciones obrero-patronales, en línea con la resiliencia del empleo formal.

En contraste, los ingresos petroleros mostraron un menor dinamismo respecto a 2024, ubicándose en 2.7% del PIB —3.5% del PIB al incluir la línea presupuestaria para el pago de amortizaciones y la aportación extraordinaria del Gobierno Federal destinada a la recompra de pasivos de Petróleos Mexicanos (Pemex) por 253.8 mil millones de pesos—, nivel por debajo del 2.9% del PIB observado en 2024. Este resultado se explicó por una menor plataforma de producción, así como por menores precios de referencia del petróleo y del gas natural, y por la disminución de las ventas internas, factores parcialmente compensados por el aumento del tipo de cambio en el primer semestre de 2025 y un mayor precio del petróleo —57.8 dólares por barril (dpb) presupuestado vs. 61.0 dpb observado—.

Durante 2025, el Gobierno de México implementó diversas acciones para fortalecer la posición financiera de Pemex y mejorar su perfil de deuda. Además del apoyo extraordinario para la recompra de bonos, se ejecutaron dos operaciones adicionales para mejorar el perfil financiero de la entidad a través de la emisión de Notas Pre-capitalizadas con un respaldo contingente del Gobierno Federal y la creación de un vehículo financiero para el pago de proveedores. En conjunto, estas acciones permitieron reducir la deuda presupuestaria de la empresa y disminuir el pasivo con proveedores, fortaleciendo su liquidez y capacidad operativa. Estas medidas se reflejaron en mejoras en la calificación de Pemex por parte de Fitch Ratings y Moody's, quienes realizaron el primer ajuste positivo desde 2014, contribuyendo a reducir el costo financiero del sector público y a mejorar el perfil de vencimientos de la deuda.

Respecto al gasto público, el proceso de normalización se instrumentó mediante una recomposición orientada a preservar los componentes vinculados con la capacidad productiva, así como el desarrollo regional y social. Si bien los recursos ejercidos disminuyeron 1.1% real anual —4.8% al excluir la aportación extraordinaria a Pemex—, tras la moderación del gasto en infraestructura y del gasto corriente distinto de servicios personales, la inversión pública continuó desempeñando un papel estratégico para potenciar el crecimiento de mediano plazo.

Por ejemplo, el 22.3% de la inversión física del Gobierno Federal en 2025 se destinó al sector de infraestructura, comunicaciones y transporte, lo que representó un incremento real anual de 89.2%. Este esfuerzo permitió avanzar en proyectos de conectividad y logística vinculados al Plan México, incluyendo obras carreteras y ferroviarias para mejorar la integración territorial, elevar la competitividad regional y fortalecer las capacidades logísticas del país.

De manera paralela, se mantuvo la asignación prioritaria de recursos al desarrollo social, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales, cuyo gasto alcanzó un máximo histórico de 13.1% del PIB. Este esfuerzo permitió ampliar la cobertura de los Programas para el Bienestar como la Pensión Mujeres Bienestar, el programa Salud Casa por Casa y la Beca de Educación Básica Rita Cetina, que registraron un gasto conjunto de 97.5 mil millones de pesos en 2025, fortaleciendo la red de protección social y contribuyendo al combate a la pobreza y a la reducción de las brechas de desigualdad. Asimismo, se triplicaron los recursos ejercidos por el Programa de Vivienda Social, alcanzando un total de 27.0 mil millones de pesos, lo que permitió avanzar hacia la meta sexenal de 1.8 millones de viviendas, con cerca de 400 mil construcciones formalizadas durante 2025.

Por su parte, el gasto no programable aumentó 6.4% real anual, como resultado del mayor costo financiero en un entorno de tasas de interés internas y externas aún elevadas y del efecto de un mayor tipo de cambio sobre los pasivos denominados en moneda extranjera; no obstante, el monto erogado fue inferior en 77.6 mil millones de pesos respecto a lo previsto en el programa.

Como resultado de las medidas de normalización fiscal, al cierre de 2025 los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se redujeron 0.9 pp del PIB respecto al año previo, al ubicarse en 4.9% del PIB —4.3% del PIB al excluir el apoyo extraordinario a Pemex de 192.6 mil millones de pesos para el pago a proveedores—. Si bien la reducción del déficit público fue menor a la prevista originalmente, el ajuste medido a través del balance primario presupuestario ascendió a 1.3 pp del PIB, constituyéndose como el mayor esfuerzo de normalización fiscal observado desde 1990 (véase Recuadro 1).

En este contexto, la deuda pública cerró el año en 53.2% del PIB, nivel que se compara favorablemente con el de otras economías de la región. La estructura del portafolio —denominado predominantemente en moneda nacional, a tasa fija y con vencimientos de largo plazo— continuó mitigando los riesgos cambiarios y de refinanciamiento, fortaleciendo la resiliencia ante eventuales choques externos. Adicionalmente, con el fin de fortalecer los

amortiguadores fiscales, el Gobierno de México realizó una capitalización extraordinaria al FEIP por 15.0 mil millones de pesos, con lo que este instrumento cerró el año con un saldo de 127.0 mil millones de pesos. De manera complementaria, el FMI renovó la Línea de Crédito Flexible para México por 24.0 mil millones de dólares, lo que constituye un reconocimiento a la solidez de los fundamentos macroeconómicos e institucionales del país y al marco de política económica y fiscal prudente.

En conjunto, los resultados alcanzados en 2025 brindan certidumbre sobre la trayectoria de normalización fiscal y reafirman el compromiso del Gobierno de México con la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este marco proporciona claridad sobre la conducción del endeudamiento y sienta bases sólidas para que en 2026 la política fiscal continúe orientándose a preservar la estabilidad macroeconómica, fortalecer la confianza de los mercados y asegurar un manejo responsable de los recursos públicos.

Recuadro 1. La consolidación fiscal de 2025

Tras el uso del espacio fiscal durante la pandemia del COVID-19, diversas economías pusieron en marcha estrategias de consolidación orientadas a reducir los déficits para estabilizar la deuda y reconstruir los márgenes de maniobra de la política fiscal. El alcance y la velocidad de estos procesos han presentado un desafío debido a diversos factores del entorno macroeconómico, las políticas públicas, las condiciones de financiamiento internacional y los conflictos geopolíticos.

En el caso de México, si bien la deuda se ha mantenido en un nivel estable, en 2025 inició un proceso de normalización fiscal orientado a reducir el déficit público tras el incremento transitorio registrado en 2024. Como resultado, los RFSP se redujeron en 0.9 pp, al pasar de 5.8 a 4.9% del PIB. Este desempeño se explicó por dos mecanismos contrapuestos. Por un lado, los mayores ingresos tributarios, junto con la contención del gasto programable y menores requerimientos financieros extrapresupuestarios, contribuyeron a la materialización de un esfuerzo fiscal de 2.0 pp del PIB. Por otro, la caída de los ingresos petroleros, el incremento del gasto no programable y el efecto del apoyo extraordinario a Pemex por 192.6 mil millones de pesos para el pago de proveedores generaron un gasto adicional por 1.1 pp del PIB.

Variación de los RFSP, 2024–2025
% del PIB

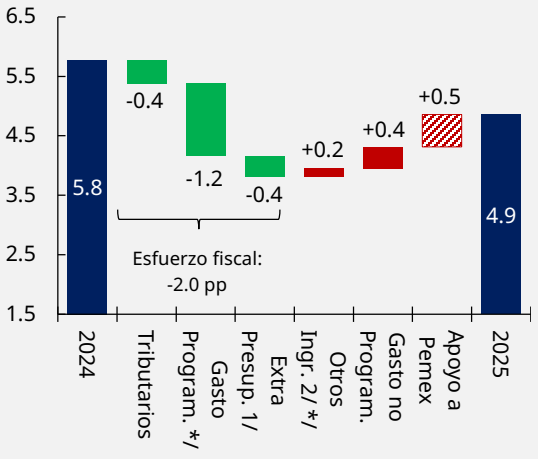

Nota: * Excluye la aportación extraordinaria a Pemex de 254 mmp.
1/ Se refiere al balance no presupuestario y requerimientos financieros extrapresupuestarios (componente inflacionario, efecto bajo par, etc.).
2/ Incluye ingresos petroleros, no tributarios de CFE, IMSS e ISSSTE.
Fuente: SHCP.

De la contención del gasto programable de 1.2 pp del PIB, alrededor de 74.6% provino de un menor gasto de inversión física en los ramos de Defensa Nacional —principalmente en proyectos vinculados al Tren Maya y a infraestructura de seguridad nacional—; Marina —Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec— ; Medio Ambiente y Recursos Naturales —en el marco de la normalización del gasto en infraestructura de agua potable y alcantarillado—; Turismo; y Pemex —principalmente en infraestructura de producción de hidrocarburos—.

Asimismo, se registró un menor gasto de operación distinto de servicios personales, que contribuyó con 20.9%. Este desempeño se explicó por menores erogaciones asociadas con la celebración de procesos electorales; actividades de la Guardia Nacional; gasto de operación de Pemex —relacionado con la distribución y comercialización de petróleo, gas natural, petrolíferos y petroquímicos—; de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)— por comercialización de energía eléctrica, operación y mantenimiento de centrales generadoras, así como servicios de telecomunicaciones—; y actividades administrativas en la prestación de servicios de salud por parte del IMSS y el ISSSTE. Adicionalmente, se observaron menores subsidios y apoyos en diversos programas presupuestarios, lo que contribuyó a la moderación del gasto programable. Este efecto fue parcialmente compensado por un aumento en el gasto en pensiones y jubilaciones, así como por mayores erogaciones en nómina para la atención médica, principalmente a través del IMSS-Bienestar.

Durante 2025, México implementó una estrategia fiscal orientada a evitar disrupciones abruptas en la actividad económica y preservar el bienestar social, al tiempo que fortaleció la credibilidad de la política fiscal mediante un compromiso explícito de reducir el déficit. En este contexto, el esfuerzo de consolidación fiscal —medido a través del principal indicador de decisión de política fiscal, el balance primario presupuestario excluyendo el ROBM— ascendió a 1.3 pp del PIB, lo que representó el mayor ajuste fiscal desde 1990, incluso por encima del observado durante la crisis de 1995.

A diferencia de aquel episodio, este ajuste se implementó en un entorno de estabilidad macroeconómica, sin generar una recesión ni afectar la estabilidad del sistema financiero o la continuidad de los programas sociales. En contraste con el proceso de consolidación fiscal de 1994–1995 —caracterizado por una marcada inestabilidad macroeconómica y elevados costos sociales, particularmente para los hogares más vulnerables—, el ajuste iniciado en 2025 responde a una estrategia preventiva, gradual y ordenada.

Balance primario presupuestario
% del PIB

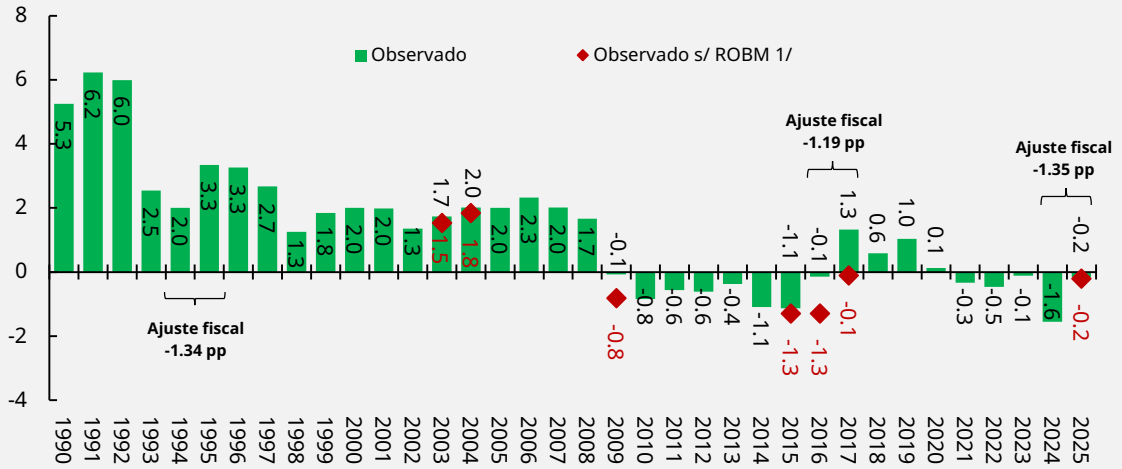

Nota: 1/ Remanente de Operación del Banco de México.
Fuente: SHCP.

En el contexto internacional reciente, varios países aún registran déficits primarios elevados como proporción del PIB, reflejo de los retos fiscales derivados de los choques económicos de los últimos años. En comparación, México se ha mantenido en una posición relativamente favorable, con un balance primario cercano al equilibrio y un nivel de deuda pública moderado frente a economías avanzadas y emergentes. Esta posición ha permitido que el proceso de normalización fiscal se lleve a cabo de manera ordenada, contribuyendo a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas y a fortalecer la resiliencia frente a choques externos.

Normalización fiscal internacional
% del PIB

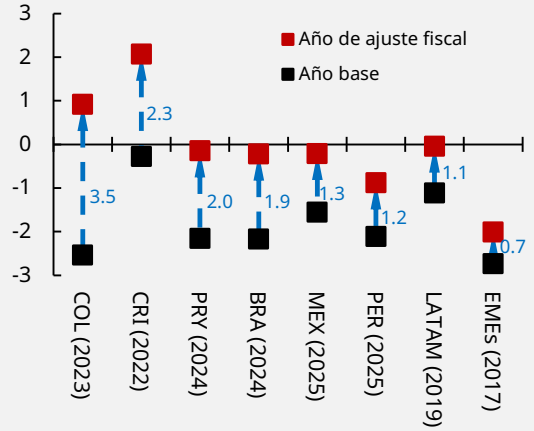

Nota: Considera el mayor ajuste anual del balance primario entre 2013 y 2025 (excluyendo 2020 y 2021). Para México se utilizan cifras de la SHCP y se excluye el ROBM. El año base corresponde al balance primario previo al ajuste.
Fuente: SHCP 2026 y Monitor Fiscal (Oct. 2025).

Deuda y balance primario, 2025
% del PIB

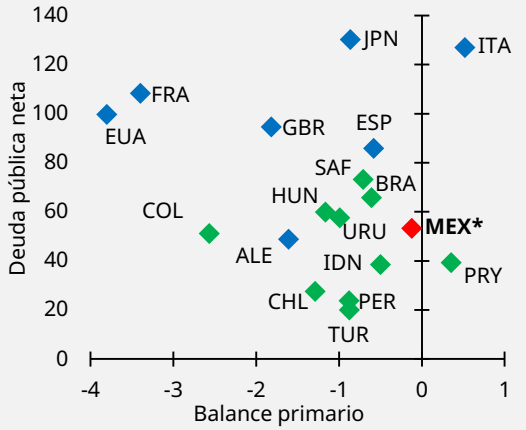

Nota: */ Para México se consideran las cifras oficiales de la SHCP.
Fuente: SHCP y FMI, Monitor Fiscal (Oct. 25).

II.MARCO MACROECONÓMICO 2026-2027

Hacia 2026 y 2027 la economía mexicana retomará una trayectoria de mayor dinamismo, conforme disminuya la intensidad de los choques que afectaron el desempeño económico en 2025. Se anticipa un repunte gradual de la inversión privada a medida que las empresas se adapten al nuevo entorno regulatorio y avance el proceso de revisión del T-MEC. Asimismo, la inversión pública y mixta —bajo los ejes del Plan México y del Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar, cuya Ley aún se discute en el Congreso—, contribuirán de forma relevante a cerrar las brechas de infraestructura y fomentar la capacidad productiva. El consumo privado continuará respaldado por el crecimiento sostenido de los salarios reales, el aumento del empleo asociado a la inversión y la base que brindan los Programas para el Bienestar. Finalmente, se prevé un desempeño favorable de las exportaciones en un contexto en el que México mantiene una tasa arancelaria efectiva más favorable al resto de países competidores.

Tras un desempeño moderado en 2025, la inversión se perfila como uno de los principales motores del crecimiento en 2026 y 2027. El Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar estima recursos que podrían alcanzar los 5.6 billones de pesos entre 2026 y 2030, de los cuales una parte se desplegará en 2026. Estas inversiones se concentrarán en sectores estratégicos como energía, transporte, puertos, agua y salud, lo que contribuirá a aliviar cuellos de botella estructurales —particularmente en energía y transporte— y fortalecerá la integración regional. Para ello, el Consejo de Planeación Estratégica se asegurará de priorizar proyectos y monitorear su ejecución, con el objetivo de atender oportunamente posibles desviaciones.

El Programa de Vivienda para el Bienestar generará una derrama económica y efectos multiplicadores sobre la construcción y los servicios inmobiliarios, a través de la edificación de 400 mil viviendas. Continuarán los apoyos para remodelaciones y ampliaciones, frecuentemente complementados con recursos de los hogares, lo que potenciará su impacto sobre la actividad constructiva. Adicionalmente, avanzará el proceso de regularización de títulos de propiedad, fortaleciendo la certeza jurídica y la posición patrimonial de los hogares.

Además, se anticipa que, a lo largo del año y con mayor claridad hacia 2027, disminuirá gradualmente la incertidumbre que afectó la inversión privada durante 2025. En este contexto, el proceso de revisión del T-MEC —iniciado mediante reuniones bilaterales entre México y Estados Unidos— fortalecerá la certidumbre para las decisiones de inversión. Asimismo, la revisión del acuerdo facilitará el comercio digital, mejorará la conectividad de las cadenas de suministro y promoverá estándares laborales y ambientales más elevados, favoreciendo una mayor integración productiva en América del Norte. Lo anterior contribuirá a sostener el dinamismo de la IED y de los procesos de relocalización de empresas.

El consumo de los hogares se mantendrá como uno de los principales motores del crecimiento, respaldado por el aumento sostenido de los salarios reales, el incremento del empleo asociado

a la inversión y la continuidad de los Programas para el Bienestar, en un entorno de mejores condiciones de acceso al crédito. Asimismo, una reducción de la incertidumbre contribuirá a mejorar la confianza del consumidor, particularmente en los componentes asociados a la percepción sobre la situación económica del país.

A nivel sectorial, se anticipa la consolidación de actividades con dinamismo reciente, tanto en servicios como en manufacturas. En el sector terciario, los servicios profesionales mantendrán su desempeño, impulsados por la mayor demanda de servicios legales, contables y de ingeniería asociada a nuevos proyectos de inversión. De igual forma, los servicios de apoyo a los negocios continuarían expandiéndose tras su adaptación al marco regulatorio posterior a la reforma en materia de subcontratación laboral.

En 2026, la economía recibirá un impulso adicional derivado de la celebración de la Copa Mundial de Futbol. La afluencia de visitantes nacionales e internacionales estimulará la actividad en sectores como alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas, comercio al por menor y servicios de esparcimiento, así como el consumo de bienes duraderos.

En el ámbito manufacturero, se anticipa la consolidación de sectores con dinamismo reciente. En particular, continuará el crecimiento de las actividades de refinación, fortaleciendo la seguridad energética en un contexto de tensiones geopolíticas. En este sentido, Pemex elevará su inversión productiva en 2026 a 425 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 34% respecto a 2025, con el objetivo de sostener la producción y mejorar la eficiencia operativa. Estos recursos se destinarán a proyectos prioritarios de exploración y producción, así como al desarrollo de campos de gas natural.

Asimismo, continuará el dinamismo en la fabricación de equipo de cómputo y electrónicos. En 2025, las exportaciones hacia EE. UU. crecieron cerca de 50%, mientras que el PIB del sector registró una tasa media cercana a 20% anual desde 2021. Aunque su participación en la economía aún es acotada, su expansión podría generar efectos de arrastre mediante el desarrollo de proveeduría local.

A nivel internacional, para 2026 se prevé un mejor desempeño de la producción industrial en EE. UU., impulsado principalmente por el ciclo de inversión en sectores de alta tecnología e inteligencia artificial. Este dinamismo se reflejará en mayores inversiones en equipo de procesamiento de información, software, centros de datos y manufacturas vinculadas a los sectores energético, de comunicaciones y equipo médico. A lo anterior se suman factores adicionales que fortalecerán la actividad, entre los que destacan medidas de simplificación regulatoria en vivienda, menores tasas de interés y una política fiscal más expansiva. Asimismo, se anticipa un impulso transitorio en el primer trimestre de 2026, derivado de la normalización de la actividad tras el cierre parcial del gobierno federal estadounidense en octubre de 2025.

Este entorno de mayor inversión tecnológica favorecerá una mayor integración productiva en América del Norte. México ha incrementado su participación en equipo de cómputo y electrónicos, así como en sectores vinculados a tecnologías avanzadas en EE. UU.; en particular, las exportaciones relacionadas con inteligencia artificial como proporción del PIB aumentaron de 1.5% en 2023 a 4.7% en 2025. Dado que muchos de estos bienes corresponden a sectores estratégicos para la seguridad económica y tecnológica de ese país, esta tendencia refleja el potencial de una mayor complementariedad industrial en la región. En este proceso, México mantiene una tasa arancelaria relativamente favorable frente a otros países competidores, lo que seguirá beneficiando el desempeño del sector exportador.

Estimación de las principales variables macroeconómicas (véase Anexo 1)

Para 2026 la economía mexicana registrará un crecimiento real anual de entre 1.8 y 2.8%, mientras que para 2027 el crecimiento del PIB se ubicará entre 1.9 y 2.9%.

Por su parte, el Banco de México continuará con el proceso de relajación monetaria, ubicando la tasa de referencia en 6.3% al cierre de 2026 y en 5.5% en 2027. Esta trayectoria responde a la convergencia gradual de la inflación hacia el intervalo de variabilidad, en un contexto en el que las expectativas de inflación a corto y largo plazo permanecen ancladas.

El tipo de cambio se ubicará en 18.4 pesos por dólar al cierre de 2026, lo que implicará una apreciación de 2.2% respecto a la estimación considerada en el Paquete Económico 2026. Este ajuste responde principalmente al atractivo diferencial de tasas de interés, que mantiene al peso favorable para estrategias de acarreo de corto plazo, aun en un contexto de reducciones en la tasa de referencia y posibles periodos de volatilidad que podrían suscitarse durante el año debido a la renegociación del T-MEC. A ello se suma un entorno externo caracterizado por un debilitamiento del dólar estadounidense y un mayor apetito por riesgo hacia activos de economías emergentes. Para 2027 el tipo de cambio cerrará en 18.6 pesos por dólar, en un contexto de menor incertidumbre en torno a la política comercial de EE. UU. y de un proceso favorable en la revisión del T-MEC.

En cuanto a la cuenta corriente de la balanza de pagos, registrará un déficit de 1.1% del PIB en 2026, consistente con un mayor crecimiento económico y un tipo de cambio más apreciado que en 2025. Para 2027 el déficit llegará a 0.6% del PIB.

Se estima que el precio promedio de la MME se ubicará en 77.3 dpb en 2026, superior en 22.4 dpb a lo proyectado en el Paquete Económico 2026, reflejando los incrementos registrados a partir del 28 de febrero relacionados con el conflicto armado en Medio Oriente. La estimación para 2026 incorpora un supuesto conservador, al considerar que la duración del conflicto no exceda dos meses; no obstante, persiste una elevada incertidumbre en torno a su magnitud y evolución. Asimismo, se consideran otros factores como la guerra en Ucrania, los cambios en la industria petrolera de Venezuela y la política arancelaria de EE. UU. Para 2027, se estima un precio de la mezcla de 54.7 dpb, de acuerdo con la metodología establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su reglamento (véase Anexo IV).

En términos de la producción petrolera nacional, las estimaciones consideran un enfoque prudente basado en la trayectoria observada en los primeros meses de 2026. Se estima que la producción promedio se ubicará en 1,794 miles de barriles diarios (mbd) en 2026 y 1,806 mbd en 2027. Las previsiones consideran el desarrollo de nuevos proyectos estratégicos y la eventual incorporación de yacimientos adicionales, en caso de que las exploraciones resulten favorables.

Finalmente, el entorno macroeconómico previsto para 2026 y 2027 se encuentra sujeto a los siguientes riesgos que podrían modificar las estimaciones anteriores:

Riesgos a la baja	Riesgos al alza
• Mayor incertidumbre asociada a cambios en la política comercial de EE.UU. y al proceso de revisión del T-MEC, lo que retrasaría decisiones de inversión y limitaría la actividad manufacturera y la exportación. • Endurecimiento de reglas de origen o ajustes en disposiciones laborales en el marco del T-MEC, elevando costos de cumplimiento y reduciendo la competitividad de las exportaciones mexicanas. • Intensificación de tensiones geopolíticas que generen disrupciones en cadenas de suministro y volatilidad en precios de insumos estratégicos, con efectos sobre costos de producción e inflación. • Condiciones financieras externas más restrictivas o episodios de volatilidad en los mercados que encarezcan el financiamiento y afecten el clima de inversión directa y de portafolio. • Condiciones climáticas adversas —incluyendo la posible ocurrencia de El Niño— que afecten la producción agrícola y presionen los precios de alimentos e insumos industriales.	• Mayor certidumbre en la política comercial de EE.UU. y en la revisión del T-MEC, que reactive proyectos de inversión, particularmente en sectores manufactureros integrados a Norteamérica. • Revisión favorable del T-MEC que fortalezca el acceso preferencial de México y detone procesos de relocalización, ampliación de capacidad e integración regional. • Desarrollo acelerado de proveeduría nacional en sectores de alto valor agregado —como equipo de cómputo—, fortaleciendo encadenamientos productivos y elevando el contenido nacional de las exportaciones. • Mayores recursos energéticos nacionales que permitan abaratar los insumos y ampliar la capacidad productiva de la actividad industrial y los servicios. • Impactos económicos superiores a lo previsto asociados a la Copa Mundial de Futbol, particularmente en turismo y servicios. • Adopción más acelerada de tecnologías, incluida la inteligencia artificial, con efectos positivos sobre la productividad.

III. FINANZAS PÚBLICAS 2026-2027

III.1 Actualización de las estimaciones de finanzas públicas 2026

En 2026 continuará el proceso de normalización gradual del déficit público, en línea con los principios de equilibrio y responsabilidad hacendaria, lo que contribuirá a preservar la solidez de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica. En este contexto, los RFSP se ubicarán en 4.1% del PIB, nivel consistente con la consolidación fiscal observada desde 2025 y con el objetivo de mantener una trayectoria sostenible de la deuda pública (véase la tabla "Estimación de las finanzas públicas, 2026-2027").

Los ingresos presupuestarios se estiman en 8 billones 661.7 mil millones de pesos, monto inferior en 59.3 mil millones de pesos respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026. Esta disminución obedecerá principalmente a menores ingresos petroleros en 47.3 mil millones de pesos. En su interior, los ingresos propios de Pemex mostrarán una reducción de 59.3 mil millones de pesos, asociada con la apreciación del tipo de cambio respecto a lo proyectado en la LIF 2026, lo cual reduce el valor en moneda nacional de las exportaciones de petróleo.

Cabe destacar que el monto originalmente aprobado de la línea presupuestaria para Pemex —equivalente a 236.5 mil millones de pesos— se reducirá en 59.4 mil millones de pesos, tanto por la apreciación cambiaria como por el refinanciamiento de certificados bursátiles (Cebures) realizado a mediados de febrero, operación que fue posible gracias al fortalecimiento de la posición financiera de Pemex, derivado de los apoyos otorgados por el Gobierno Federal en 2025. Lo anterior permitió mejorar su perfil de vencimientos y reducir las necesidades presupuestarias previstas para este año.

Los menores ingresos de Pemex serán parcialmente compensados por mayores ingresos petroleros del Gobierno Federal en 12.0 mil millones de pesos, impulsados por un aumento en los precios internacionales de los hidrocarburos, en un contexto de presiones sobre la oferta vinculadas con los conflictos geopolíticos en Medio Oriente.

Por su parte, los ingresos no petroleros serán menores en 12.0 mil millones de pesos respecto al programa. Dentro de este agregado, los ingresos tributarios del Gobierno Federal se ubicarán 15.8 mil millones de pesos por debajo de lo previsto, como resultado del apoyo otorgado mediante el estímulo al IEPS de combustibles para proteger el poder adquisitivo de las familias y contener presiones sobre los costos de transporte y producción, principalmente. No obstante, estos ingresos continuarán mostrando una evolución favorable, con un crecimiento real anual de 4.7% y alcanzando un máximo histórico de 15.6% del PIB. Este desempeño estará respaldado por la fortaleza del mercado interno, el fortalecimiento de la fiscalización y los efectos de las reformas a la Ley Aduanera y a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, que reforzarán el control del comercio exterior y favorecerán una mayor captación en sectores estratégicos.

En contraste, los ingresos no tributarios serán mayores en 3.8 mil millones de pesos respecto al programa, debido principalmente a mayores aprovechamientos. Finalmente, los ingresos propios de los organismos, IMSS, ISSSTE y CFE, se mantendrán en línea con lo aprobado.

El gasto neto presupuestario se estima en 10 billones 14.7 mil millones de pesos, equivalente a 100.1 mil millones de pesos por debajo del monto aprobado. Esta reducción provendrá tanto del gasto programable como del no programable. El primer componente será menor en 59.4 mil millones de pesos, principalmente como resultado del ahorro en la línea presupuestaria para la amortización de la deuda de Pemex, lo que permitirá preservar los recursos orientados a programas sociales y a la inversión productiva.

En paralelo, el gasto no programable se reducirá en 40.8 mil millones de pesos respecto a lo aprobado, como reflejo de un menor costo financiero de la deuda —inferior en 47.8 mil millones de pesos al previsto, resultado de una gestión activa y prudente del portafolio—. Este efecto será parcialmente compensado por mayores participaciones a entidades federativas y municipios, que aumentarán en 7.1 mil millones de pesos, mientras que el pago de Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) se mantendrá sin cambios.

Como resultado de la evolución prevista de los ingresos y del gasto, el déficit presupuestario se ubicará en 1 billón 353.0 mil millones de pesos, —equivalente a 3.6% del PIB—, nivel menor al aprobado para 2026. Al incorporar los requerimientos extrapresupuestarios, los RFSP ascenderán a 1 billón 539.6 mil millones de pesos, —equivalentes a 4.1% del PIB—. Este nivel implicará una reducción de 0.7 pp del PIB respecto a 2025 y de 1.7 puntos respecto a 2024, lo que permitirá continuar con el proceso de normalización fiscal y mantener una trayectoria compatible con la estabilización de la deuda pública como proporción del PIB.

Finalmente, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicará en 20 billones 419.8 mil millones de pesos, equivalente a 54.7% del PIB al cierre de 2026. Este nivel incorpora principalmente la revisión metodológica del PIB nominal realizada por el INEGI en 2025, la cual modificó la base anterior, así como los ajustes en la proyección del marco macroeconómico, entre otros factores. Lo anterior es consistente con una trayectoria sostenible de la deuda pública.

III.2 Estimaciones de finanzas públicas 2027

En 2027 continuará el proceso de normalización fiscal, con el objetivo de reducir el déficit público y preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. En este marco, los RFSP se ubicarán en 3.5% del PIB, mientras que el balance presupuestario será de 3.0% del PIB. Este resultado será consistente con un superávit primario de 1.1% del PIB y con una deuda pública de 55.0% del PIB (véase la tabla "Estimación de las finanzas públicas, 2026-2027"). Cabe destacar que las proyecciones parten de un marco macroeconómico prudente, presentado en la sección II, con proyecciones inerciales de las finanzas públicas y sin modificaciones al marco tributario vigente.

Los ingresos presupuestarios se estiman en 8 billones 831.9 mil millones de pesos en 2027, monto superior en 110.8 mil millones de pesos al previsto en la LIF 2026. En su interior, los ingresos petroleros mostrarán una reducción de 293.4 mil millones de pesos respecto al monto aprobado para 2026. Este comportamiento obedecerá principalmente a un menor precio promedio del petróleo, conforme a la fórmula establecida en el artículo 31 de la LFPRH, que no se compensa por la variación estimada del tipo de cambio.

En contraste, los ingresos no petroleros aumentarán en 404.3 mil millones de pesos respecto a lo programado para 2026. Dentro de este agregado, los ingresos del Gobierno Federal crecerán en 372.1 mil millones de pesos, impulsados principalmente por los ingresos tributarios, que se incrementarán en 347.7 mil millones de pesos. Con ello, la recaudación tributaria mantendrá una trayectoria sólida y alcanzará un nivel de 15.6% del PIB, en línea con lo previsto para 2026. Este desempeño reflejará tanto un mayor dinamismo de la actividad económica como los efectos acumulados de las medidas de eficiencia recaudatoria, fiscalización y fortalecimiento del cumplimiento tributario. Por su parte, los ingresos no tributarios aumentarán en 24.4 mil millones de pesos, mientras que los ingresos propios de los organismos y empresas distintos de Pemex se ubicarán en 1 billón 333.3 mil millones de pesos, lo que implica un aumento nominal de 32.2 mil millones de pesos respecto a 2026, aunque una ligera disminución en términos reales.

Por el lado del gasto, el gasto neto presupuestario se estima en 10 billones 23.9 mil millones de pesos, cifra inferior en 91.0 mil millones de pesos al monto aprobado para 2026, equivalente a una reducción real de 4.1%. Esta evolución será resultado de una recomposición del gasto orientada a cumplir con las metas fiscales, preservando al mismo tiempo las prioridades del desarrollo y del bienestar.

Dentro de sus componentes, el gasto no programable aumentará en 168.5 mil millones de pesos respecto a lo aprobado en 2026. Este incremento se explicará principalmente por una variación del costo financiero en 70.7 mil millones de pesos, así como por mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 87.2 mil millones de pesos, en línea con una mayor recaudación federal participable. A ello se sumará un incremento de 10.7 mil millones de pesos en Adefas.

En este contexto, el gasto programable pagado se reducirá en 259.5 mil millones de pesos respecto al nivel aprobado para 2026, lo que representa una disminución real de 6.8%. En su interior, el gasto disponible de la Subsecretaría de Egresos se ajustará en 275.2 mil millones de pesos. Este ajuste se realizará sin afectar obligaciones constitucionales ni compromisos legales o contractuales, y preservando los recursos destinados a programas sociales prioritarios y proyectos estratégicos de inversión.

Como resultado de la evolución prevista de los ingresos y del gasto, el déficit presupuestario se ubicará en 1 billón 192.0 mil millones de pesos en 2027, equivalente a 3.0% del PIB, lo que implica una mejora de 0.7 puntos porcentuales del PIB respecto a lo aprobado para 2026. Al

incorporar los requerimientos extrapresupuestarios, los RFSP ascenderán a 1 billón 390.6 mil millones de pesos, equivalentes a 3.5% del PIB, 0.6 pp del PIB por debajo de lo previsto para 2026. Con ello, se dará continuidad al proceso de consolidación fiscal y se reforzará la sostenibilidad de la deuda pública.

En este marco, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicará en 21 billones 848.7 mil millones de pesos al cierre de 2027, equivalente a 55.0% del PIB. Este nivel será consistente con una trayectoria ordenada de normalización fiscal y con una estrategia de financiamiento prudente, basada en una composición de deuda predominantemente en moneda nacional, a tasa fija y con vencimientos de largo plazo. De esta manera, México mantendrá una posición fiscal sólida, con capacidad para cumplir oportunamente sus obligaciones financieras y seguir fortaleciendo la confianza en la conducción de la política fiscal.

Estimación de las finanzas públicas, 2026-2027

	Millones de pesos			% del PIB			Crec. Real	
	2026		2027	2026		2027	2027 vs 2026	
	Apr.	Est.	Est.	Apr.*	Est.	Est.	Apr.	Est.
RFSP	**-1,587,349.9**	**-1,539,577.4**	**-1,390,632.3**	**-4.3**	**-4.1**	**-3.5**	**-15.2**	**-12.6**
Balance presupuestario con inversión	**-1,393,770.6**	**-1,352,953.3**	**-1,191,970.5**	**-3.7**	**-3.6**	**-3.0**	**-17.3**	**-14.8**
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Recursos financieros extrapresup.	-193,579.3	-186,624.1	-198,661.8	-0.5	-0.5	-0.5	-0.7	3.0
Ingresos presupuestarios	8,721,057.3	8,661,739.3	8,831,907.2	23.4	23.2	22.2	-2.0	-1.4
Petroleros	1,204,277.7	1,156,955.8	910,868.5	3.2	3.1	2.3	-26.8	-23.8
No petroleros	7,516,779.6	7,504,783.6	7,921,038.7	20.1	20.1	19.9	2.0	2.1
Gobierno Federal	6,215,701.1	6,203,705.1	6,587,759.0	16.7	16.6	16.6	2.5	2.7
Tributarios	5,838,571.0	5,822,737.8	6,186,248.6	15.6	15.6	15.6	2.5	2.8
No tributarios	377,130.1	380,967.3	401,510.4	1.0	1.0	1.0	3.0	2.0
Organismos y empresas	1,301,078.5	1,301,078.5	1,333,279.7	3.5	3.5	3.4	-0.9	-0.9
Gasto neto pagado	10,114,827.9	10,014,692.6	10,023,877.7	27.1	26.8	25.2	-4.1	-3.2
Programable pagado	7,015,853.1	6,956,471.8	6,756,361.8	18.8	18.6	17.0	-6.8	-6.0
Diferimiento de pagos	-78,855.7	-78,855.7	-81,506.3	-0.2	-0.2	-0.2	0.0	0.0
Programable devengado	7,094,708.8	7,035,327.5	6,837,868.1	19.0	18.8	17.2	-6.8	-6.0
No programable	3,098,974.9	3,058,220.8	3,267,515.9	8.3	8.2	8.2	2.0	3.4
Costo financiero	1,572,073.3	1,524,228.6	1,642,799.9	4.2	4.1	4.1	1.1	4.3
Participaciones	1,456,045.9	1,463,136.5	1,543,209.7	3.9	3.9	3.9	2.5	2.0
Adefas	70,855.7	70,855.7	81,506.3	0.2	0.2	0.2	11.3	11.3
Balance económico primario	**178,802.6**	**171,775.3**	**451,329.4**	**0.5**	**0.5**	**1.1**	**n.a.**	**n.a**
SHRFSP	**20,259,590.7**	**20,419,836.8**	**21,848,685.1**	**54.3**	**54.7**	**55.0**	**4.3**	**3.5**

Nota: La descripción de las variaciones incluidas en esta tabla se presentan en las secciones III.1 y III.2 de Finanzas Públicas 2026-2027. Algunas sumas parciales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
*/ Con fines de comparabilidad, se considera el PIB nominal estimado para 2026, en el contexto de la revisión a la serie histórica del PIB en 2023 y 2024 por parte del INEGI.
n.a.: No aplica.
Fuente: SHCP.

Sensibilidad de las finanzas públicas

A continuación, se presentan los efectos estimados sobre las finanzas públicas en 2027 respecto a cambios en las principales variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, tasa de interés y precio y plataforma de producción del petróleo. Las estimaciones son indicativas y dentro de un rango de variación acotado. Asimismo, es importante destacar que se hace referencia a efectos aislados de cada uno de los factores sin considerar la posible interacción que existe entre los mismos, así como otros factores que pueden incidir sobre los ingresos presupuestarios y la deuda.

- El resultado de una variación en la plataforma petrolera de 100.0 mbd sobre los ingresos petroleros es de 45.0 mil millones de pesos.
- Un aumento de un dólar sobre el precio promedio anual del petróleo tendría un efecto positivo sobre los ingresos petroleros del sector público de 9.6 mil millones de pesos.
- Una mayor tasa de crecimiento real de la economía de un punto porcentual implica un incremento en los ingresos tributarios no petroleros de 65.7 mil millones de pesos.
- El resultado de un incremento de 100.0 pb de la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB) es de 28.0 mil millones de pesos.
- El efecto neto sobre el balance público derivado de una apreciación del tipo de cambio de un peso por dólar es una pérdida de 24.7 mil millones de pesos, considerando la pérdida por concepto de los ingresos petroleros (44.6 mil millones de pesos) y el ahorro en el costo financiero del sector público (19.8 mil millones de pesos).
- Un aumento de 100.0 pb de la inflación tendría un efecto de 1.4 mil millones de pesos sobre el costo financiero del sector público (costo de los Udibonos y deuda en Udis).

Efecto en los ingresos y gastos públicos para 2027
(Miles de millones de pesos)

1. Variación en los ingresos por cambio en la plataforma de producción de crudo de 100.0 mbd	45.0
2. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo	9.6
3. Variación en ingresos tributarios por cambio de un punto real de crecimiento económico	65.7
4. Variación en el costo financiero por cambio de 100.0 pb en la tasa de interés	28.0
5. Variación por apreciación en el tipo de cambio de un peso	-24.7
Ingresos petroleros	-44.6
Costo financiero	19.8
6. Variación en el costo financiero por cambio de 100.0 pb en la inflación	1.4

ANEXOS

Anexo I. Marco macroeconómico 2026-2027

Marco macroeconómico 2026-2027 e/

	2026	2027
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real (rango)	[1.8,2.8]	[1.9,2.9]
Nominal (miles de millones de pesos)	37,324.8	39,732.4
Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	3.8	4.0
Inflación (%)		
Dic. / dic.	3.7	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	18.4	18.6
Promedio	18.0	18.5
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	6.3	5.5
Nominal promedio	6.7	5.9
Real acumulada	3.2	3.0
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-22,872.4	-13,144.9
% del PIB	-1.1	-0.6
Variables de apoyo:		
PIB de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	2.3	2.0
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	1.4	1.8
Inflación de los Estados Unidos (%)		
Promedio	2.8	2.5
Tasa de interés internacional		
SOFR 3 meses (promedio)	3.6	3.7
FED Funds Rate (promedio)	3.6	3.3
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	77.3	54.7
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,794.0	1,806.1
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	521.0	427.6
Gas natural		
Precio promedio (dólares / MMBtu)	3.8	3.8

e/ Estimado.
Fuente: SHCP.

Anexo II. Estimación de las finanzas públicas 2026-2027

Estimaciones de cierre para el ejercicio fiscal 2026

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2026

(% del PIB)

	Aprob.*/	Estim.	Dif.
I. Déficit presupuestario tradicional	**3.7**	**3.6**	**-0.1**
A. Ingresos presupuestarios	23.4	23.2	-0.2
Petroleros	3.2	3.1	-0.1
No petroleros	20.1	20.1	0.0
Tributarios	15.6	15.6	0.0
No tributarios	1.0	1.0	0.0
Organismos y empresas	3.5	3.5	0.0
B. Gasto neto presupuestario	27.1	26.8	-0.3
Programable pagado	18.8	18.6	-0.2
No programable	8.3	8.2	-0.1
Costo financiero	4.2	4.1	-0.1
Participaciones	3.9	3.9	0.0
Adefas y otros	0.2	0.2	0.0
II. Ajustes	**0.5**	**0.5**	**0.0**
Requerimientos financieros por Pidiregas	0.2	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento 1/	0.0	0.0	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.3	0.2	0.0
III. RFSP (I+II)	**4.3**	**4.1**	**-0.1**

Nota: Algunas sumas y diferencias parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
*/ Con fines de comparabilidad, se considera el PIB nominal estimado para 2026, en el contexto de la revisión a la serie histórica del PIB en 2023 y 2024 por parte del INEGI.
1/ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).
Fuente: SHCP.

Resumen de indicadores sobre la evolución de las finanzas públicas, 2026

		% del PIB			Variación % real1/		
		2025	2026		2025	2026 respecto 2025	
			Prog.*	Estim.		Prog.	Estim.
1.	Ingresos presupuestarios	23.3	23.4	23.2	5.8	2.0	1.3
2.	Ingresos tributarios	15.2	15.6	15.6	4.1	4.9	4.7
3.	Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles federal	14.0	14.5	14.4	3.9	5.2	4.6
4.	Gasto neto total (definición a)2/	13.7	13.7	13.5	-7.2	2.0	0.8
5.	Gasto neto total (definición b)3/	17.4	17.9	17.6	-4.1	4.8	3.2
6.	Gasto neto total (definición c)4/	25.8	26.4	26.1	-1.2	4.1	3.1
7.	Gasto neto total	27.2	27.1	26.8	0.9	1.4	0.4
8.	Gasto corriente estructural	10.6	10.4	10.4	-2.3	-0.2	-0.2
9.	Balance primario presupuestario	-0.2	0.5	0.5	n.a.	n.a.	n.a.
10.	RFSP	-4.9	-4.3	-4.1	n.a.	n.a.	n.a.
11.	SHRFSP	53.2	54.3	54.7	3.8	3.8	4.7
12.	Deuda pública	53.8	54.8	54.8	4.0	3.8	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
*/ Con fines de comparabilidad, se considera el PIB nominal estimado para 2026, en el contexto de la revisión a la serie histórica del PIB en 2023 y 2024 por parte del INEGI.
1/ Se considera el INPC promedio anual.
2/ Se refiere al gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero.
3/ Se refiere al gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones.
4/ Se refiere al gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras.
n.a.: No aplica.
Fuente: SHCP.

Estimaciones para el ejercicio fiscal 2027

Variación del gasto programable pagado en 2027 vs. 2026

(Millones de pesos de 2027)

	Respecto a 2026 aprobado	Respecto a 2026 estimado
I. Variación de los ingresos presupuestarios	**-182,289**	**-120,977**
Ingresos petroleros	-333,888	-284,976
Ingresos tributarios no petroleros	151,427	167,793
Ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex	-11,532	-11,532
Ingresos no tributarios	11,704	7,738
II. Variación del gasto no programable	**64,376**	**106,500**
III. Disminución del déficit presupuestario para 2027	**248,649**	**206,459**
IV. Variación del gasto programable pagado (I-II-III)	**-495,313**	**-433,936**

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: SHCP.

Requerimientos Financieros del Sector Público 2026-2027

(Porcentaje del PIB)

	2026 Estimado	2027	Dif.
I. Déficit presupuestario tradicional	**3.6**	**3.0**	**-0.6**
II. Ajustes	**0.5**	**0.5**	**0.0**
Requerimientos financieros por Pidiregas	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	-0.1	-0.1
Banca de desarrollo y fondos de fomento [1/]	0.0	0.0	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.2	0.4	0.2
III. RFSP (I+II)	**4.1**	**3.5**	**-0.6**

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.
[1/] Incluye Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).
Fuente: SHCP.

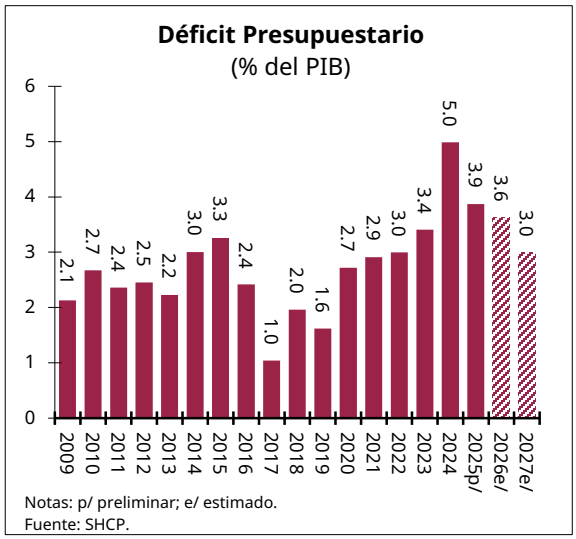

Notas: p/ preliminar; e/ estimado.
Fuente: SHCP.

Notas: p/ preliminar; e/ estimado.
Fuente: SHCP.

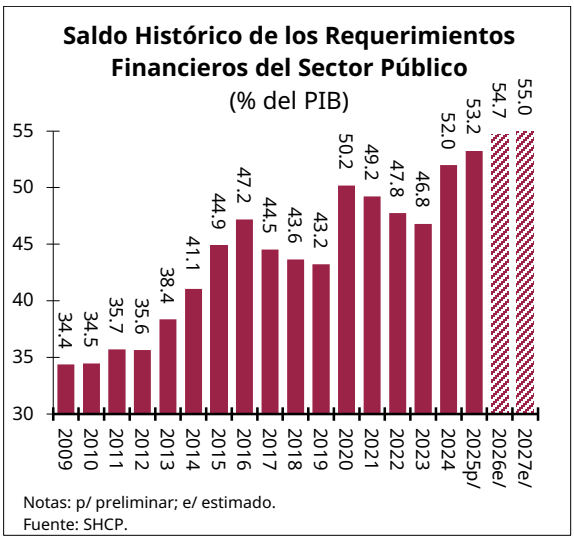

Notas: p/ preliminar; e/ estimado.
Fuente: SHCP.

Anexo III. Programas prioritarios 2027

Programas prioritarios 2027
(millones de pesos corrientes)

Programas	Aprobado 2026	Deseable 2027
Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana		
Servicios migratorios	2,062.5	2,131.8
Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular	570.8	590.0
Política de promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	2,422.6	2,504.0
Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional	44,673.4	46,175.0
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	9,996.3	10,332.3
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas/1	27,656.1	28,585.7
Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	20,408.6	21,094.6
Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos	1,219.5	1,260.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	9,951.1	10,285.6
Política de inteligencia para la Seguridad Nacional	3,863.4	3,993.2
Servicios de administración del Sistema Federal Penitenciario	24,804.3	25,638.0
Servicios de operación para la prevención, investigación y persecución de delitos	16,934.2	17,503.4
Servicios de recaudación de las contribuciones federales	9,516.8	9,836.7
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	1,166.1	1,212.7
Servicios de atención a víctimas	1,073.2	1,109.3
Política para la protección y defensa de los derechos humanos	890.2	920.1
Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas	889.1	924.6
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo		
Inclusión financiera para el bienestar	2,879.0	2,975.8
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	307.8	320.1
Jóvenes Construyendo el Futuro	25,173.0	26,177.8
Servicios a grupos con necesidades especiales	246.1	254.4
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3,312.0	3,444.2
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	526,508.0	547,523.2
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	36,266.0	37,713.5
Sembrando Vida	40,664.0	42,287.1
Servicios de educación para Adultos (INEA)	1,625.0	1,679.6
Servicios de educación Básica Comunitaria	4,954.7	5,121.2
Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	129,386.0	134,550.3
Programa de Becas Elisa Acuña	1,739.2	1,808.6
La Escuela es Nuestra	26,000.0	27,037.8
Jóvenes Escribiendo el Futuro	12,650.0	13,154.9
Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	42,559.0	44,257.7
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	3,090.0	3,213.3
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	14,879.5	15,473.4
Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	9,170.0	9,536.0
Servicios de desarrollo cultural	4,311.0	4,455.9
Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural	3,534.5	3,653.3
Servicios de atención a la salud/2	593,043.8	612,977.6
Servicios de atención a la salud mental y prevención de las adicciones	1,528.7	1,580.1
Servicios de vacunación	4,748.2	4,907.8
Política de prevención y control de enfermedades	2,685.6	2,775.9
Salud Casa por Casa	4,000.0	4,159.7
La Clínica es Nuestra	346.0	359.8
Fortalecimiento a la atención médica	3,695.5	3,843.0
Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	88,850.4	92,396.8
Servicios de Educación Media Superior	51,410.9	53,138.9
Servicios de Educación Superior y Posgrado/3	72,049.3	74,471.0

Programas prioritarios 2027
(millones de pesos corrientes)

Programas	Aprobado 2026	Deseable 2027
Investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación/4	27,029.9	27,938.4
Programa de Cultura Física y Deporte	2,047.4	2,129.1
Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud/5	10,705.7	11,065.5
Sistema Educativo Naval	2,137.3	2,209.1
Programa de Vivienda Social	33,280.0	34,608.3
Programas de apoyos a la cultura	212.9	221.4
Eje General 3: Economía moral y trabajo		
Servicios de impartición y procuración de justicia laboral	636.1	657.5
Servicios de conciliación laboral y registros laborales	1,505.8	1,556.4
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	318.0	330.7
Adquisición, industrialización y comercialización de productos agroalimentarios	3,072.0	3,175.3
Programa de Abasto Social y Precios de Garantía a cargo de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.	1,539.5	1,600.9
Programa de Abasto Rural	2,664.1	2,770.4
Acopio para el Bienestar	13,000.0	13,518.9
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,787.2	3,938.4
Fertilizantes para el Bienestar	18,200.0	18,926.4
Producción para el Bienestar	17,472.0	18,169.4
Pesca y Acuacultura Sustentables	1,898.6	1,974.4
Producción, distribución y comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	123,339.6	127,485.3
Servicios de administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.	744.7	769.7
Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	744.1	769.1
Servicios de dirección la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares	3,422.2	3,537.2
Infraestructura de carreteras y caminos	49,152.0	50,804.1
Caminos artesanales	3,120.9	3,245.5
Infraestructura ferroviaria para transporte de carga y pasajeros/6	145,331.2	150,216.2
Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e Inversión	465.4	481.0
Eje General 4: Desarrollo sustentable		
Articulación de la política energética	907.3	937.8
Articulación de la política nuclear y eléctrica	282.6	292.1
Protección Forestal	1,345.2	1,390.4
Investigación y capacitación en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento Verde	158.8	164.2
Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	597.3	617.4
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	167.6	174.3
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	976.2	1,015.1
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	213.7	220.9
Servicios de operación y suministro hídrico	3,848.7	3,978.0
Infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento	16,947.9	17,517.6
Infraestructura en materia hidroagrícola, tecnificación y protección ante inundaciones	4,814.0	4,975.8
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2,257.5	2,347.7
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,932.9	2,010.1
Investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	1,512.1	1,562.9
Servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología	755.4	780.8
Servicios de operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	98,679.2	101,996.1
Coordinación, operación y recarga de la Coordinación Nuclear	11,511.0	11,897.9
Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres		
Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	101.4	104.8
Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva	2,990.7	3,091.2
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	44.4	46.2
Pensión Mujeres Bienestar	56,969.0	59,242.9
Servicios de estancias de bienestar y desarrollo infantil	3,994.2	4,128.4
Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas	856.8	891.0
Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres	785.0	816.3

Programas prioritarios 2027
(millones de pesos corrientes)

Programas	Aprobado 2026	Deseable 2027
Política de fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	171.7	177.5
Servicios de guardería	17,120.1	17,695.6
Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		
Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	43.1	44.6
Definición, articulación y coordinación de las Políticas de Transformación Digital y Telecomunicaciones	283.1	292.6
Regulación y supervisión de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como servicios de correo	3,417.2	3,532.1
Eje transversal 3: Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas		
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,108.0	1,145.2
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	2,047.7	2,129.4
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,704.0	1,772.0
Política de educación y cultura indígena	64.7	66.9
Programas del fondo nacional de fomento a las artesanías (FONART)	55.8	58.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM)[/7]	13,506.1	13,960.0

1/ El Presupuesto Aprobado 2026 considera el monto asignado al Programa presupuestario transversal en los Ramos 07 Defensa Nacional y 13 Marina.
2/ El Presupuesto Aprobado 2026 considera el monto asignado al Programa presupuestario transversal en los Ramos 12 Salud y 56 Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
3/ El Presupuesto Aprobado 2026 considera el monto asignado al Programa presupuestario transversal en los Ramos 11 Educación Pública; 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y 48 Cultura.
4/ El Presupuesto Aprobado 2026 considera el monto asignado al Programa presupuestario transversal en los Ramos 11 Educación Pública; 38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y 48 Cultura.
5/ El Presupuesto Aprobado 2026 considera el monto asignado al Programa presupuestario transversal en los Ramos 12 Salud y 56 Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
6/ El Presupuesto Aprobado 2026 considera el monto asignado al Programa presupuestario transversal en los Ramos 07 Defensa Nacional; 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y 13 Marina.
7/ El Presupuesto Aprobado 2026 corresponde al monto asignado al componente de Pueblos Indígenas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, conforme al "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2026, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2025, en materia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, su componente indígena, y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2026.
Fuente: SHCP.

Anexo IV. Precio de referencia de la mezcla mexicana del petróleo

De acuerdo con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el artículo 15 de su Reglamento, para realizar el cálculo del precio máximo de referencia de la MME en 2027 se empleó la información de precios y futuros del periodo comprendido entre el 18 de enero y el 17 de marzo de 2026. Al aplicar la fórmula al periodo establecido, se obtuvo lo siguiente:

El componente I resultó en 59.6 dpb.

- El promedio de los precios mensuales observados de la MME en los diez años anteriores al periodo mencionados es de 60.2 dpb.
- La cotización promedio de los futuros del WTI entregables como mínimo a partir del mes de diciembre del tercer año posterior al que se está presupuestando, ajustados por el diferencial promedio entre dicho crudo y la MME en el periodo mencionado, resultó en 59.0 dpb.

El componente II resultó en 49.7 dpb.

- La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2026 y noviembre de 2027 en el periodo mencionado es de 62.9 dpb.
- Este valor se ajusta con el diferencial proporcional entre dicho crudo y la MME para obtener un precio de la MME de 59.2 dpb que se multiplica a su vez por un factor de 84%, conforme a lo establecido en la Ley.

El precio máximo de referencia resultante para la MME en 2027, resultante de promediar los componentes I y II, es de 54.7 dpb.